

El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para  
una interpretación sobre la Batalla de Monterrey  
durante la guerra México-Estados Unidos en 1846

CÉSAR MORADO MACÍAS

A.G.E.N.L. R.C.

E.1



5295

972.044  
M827E

CONARTE

CÉSAR MORADO MACÍAS

El emplazamiento de los cuerpos

El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para  
una interpretación sobre la Batalla de Monterrey  
durante la guerra México-Estados Unidos en 1846

CÉSAR MORADO MACÍAS

A.G.E.N.L. R.C.

Ej.1



5295

972.0441  
M1827E

CONARTE

CÉSAR MORADO MACÍAS El emplazamiento de los cuerpos

César Morado Macías es licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma de Nuevo León, por la que también tiene una Maestría en Educación Superior. Se graduó con mención honorífica del doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en Historia, en la Universidad de Guadalajara, considerado competente a nivel internacional por CONACYT.

Ha sido catedrático de licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad, Autónoma de Nuevo León, la Universidad Pedagógica Nacional y el ITESM. Colaboró en la elaboración de los guiones científicos del Museo de Historia Mexicana, Museo del Palacio de Gobierno, Museo del Noreste y Museo del Acero, localizados en Monterrey. Fue coordinador de Archivos Históricos en el Archivo General del Estado de Nuevo León. Entre otros organismos pertenece a la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, de la que fue presidente durante 1994, a la Asociación de Historia Económica del Norte de México y a la Academia Mexicana de Archivos Históricos.

Como ponente ha participado en congresos internacionales sobre historia y ciencias sociales en México, Estados Unidos, España e Italia entre otros países. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT Nivel I. Es autor de varios libros sobre historia de Nuevo León y su entorno regional entre los cuales destacan: *Minería e industria pesada en Monterrey*, (1991) *La Universidad de Nuevo León: del proyecto socialista al de unidad nacional*, (2007) y en el año 2010 fue co-coordinador de la *Enciclopedia Nuevo León a través de sus Municipios* que publicó en cuatro volúmenes Editorial Milenio. Ha publicado varios artículos sobre historia regional en revistas arbitradas.

0441  
27E

A.G.E.N.L. R.C.  
Ej.1



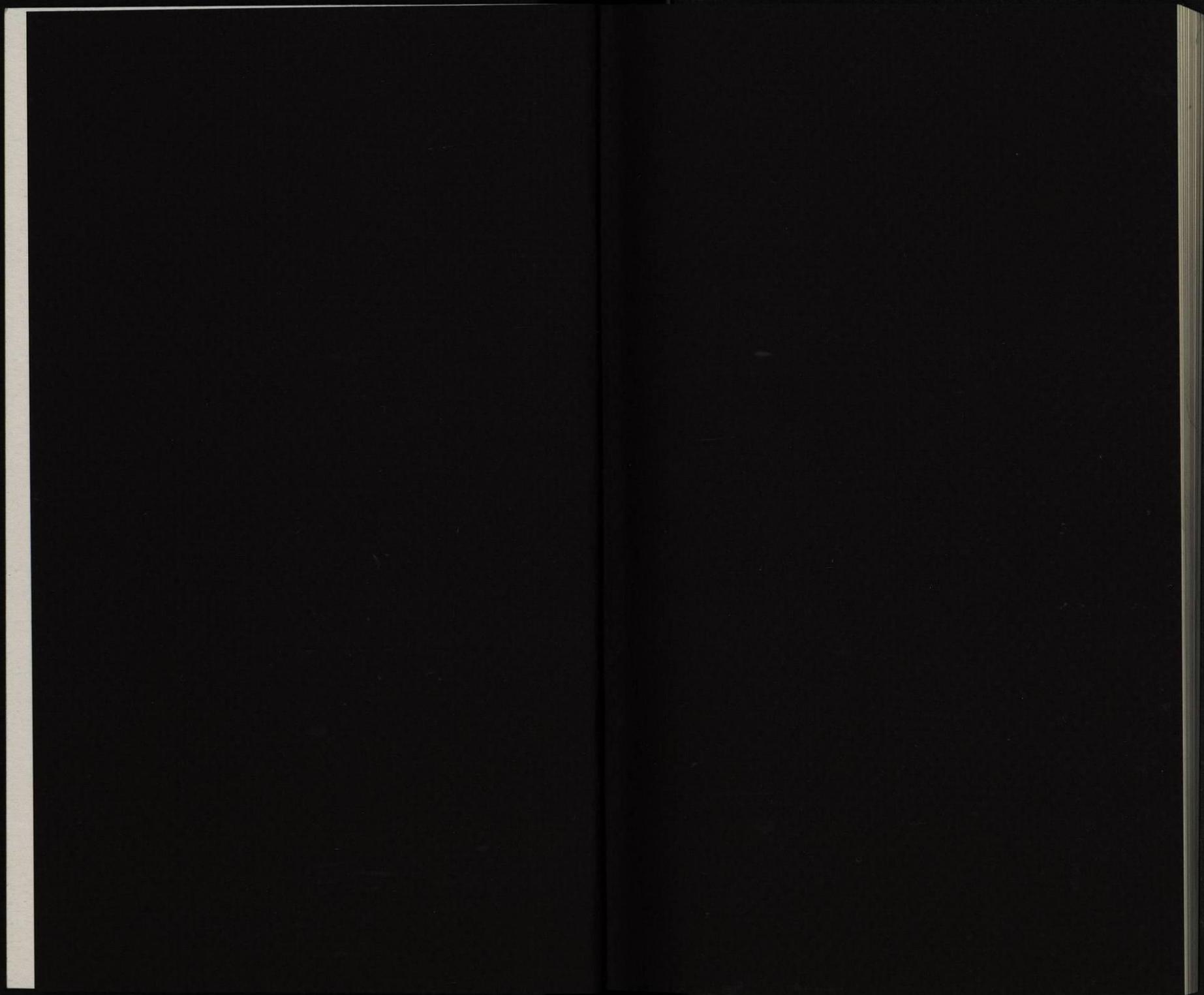
5295

972.0441  
M827E

A.G.E.N.L. R.C.  
Ej.1



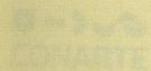
5295



Organización de los cuerpos. Elementos para  
la representación sobre la Batalla de Monterrey  
durante la guerra México-Estados Unidos en 1846

**El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para  
una interpretación sobre la Batalla de Monterrey  
durante la guerra México-Estados Unidos en 1846**

César Morano Macías



El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para  
una interpretación sobre la Batalla de Monterrey  
durante la guerra México-Estados Unidos en 1846

CÉSAR MORADO MACÍAS



*El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para una interpretación sobre la Batalla de Monterrey durante la guerra México-Estados Unidos en 1846*

Primera edición, agosto de 2011

D.R. © El autor

D.R. © Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León

Antiguo Palacio Federal

Washington 648 Ote. Tercer piso

Col. Centro. C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León

(81) 20206705

[www.conarte.org.mx](http://www.conarte.org.mx)

ISBN: 978-607-7903-41-3

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, a menos que se cuente con la autorización por escrito del titular de los derechos de la misma.

Impreso y hecho en México

Coordinación editorial: Alejandro Rodríguez

Diseño gráfico: CONARTE

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 1	
¿CÓMO INTERPRETAR LA BATALLA DE MONTERREY?	
Conceptos fundamentales	21
La teoría de la guerra justa	23
Guerra y derecho soberano	25
La racionalidad de la guerra	26
Consideraciones generales sobre el conflicto México-Estados Unidos	30
La escritura de la guerra sobre lo ocurrido en Monterrey	33
Hacia una nueva historia de las batallas	38
CAPÍTULO 2	
¿CUÁL ES EL TIEMPO Y EL LUGAR DE LA BATALLA?	
Del tiempo del acontecimiento a la larga duración	43
El cambio de escala: Monterrey, el espacio de la guerra	46
Modelos que explican la configuración regional del Noreste	48
La configuración regional que tiene como eje a Monterrey sobre una frontera de guerra	52

Una primera etapa en torno a la minería y ganadería: soldados, mineros y pobladores	54
Segunda etapa de configuración en torno a la guerra y la seguridad de la frontera	63
Los presidios como elementos de concentración urbana	67
El Ejército como factor de concentración urbana y crecimiento demográfico	70

### CAPÍTULO 3

#### EL PAPEL DE LOS ACTORES LOCALES EN LA GUERRA

El presidio: reclutamiento y resistencia	75
La Comandancia militar de las provincias internas de oriente	80
El Ejército del norte	85
Las milicias	90
Los escuadrones de auxiliares	94
Las cuotas de sangre para salvar la patria	98
Las autoridades civiles	99
El Congreso estatal y la Asamblea departamental	104
El Ayuntamiento de Monterrey	107

### CAPÍTULO 4

#### EL EMPLAZAMIENTO DE LOS CUERPOS PARA LA BATALLA

La primera invasión a Monterrey: la del Ejército nacional mexicano	109
Emplazar los cuerpos: la logística, factor tan decisivo como el combate	114
Batalla de Monterrey: ¿la ciudad como presidio?	123
Parcial victoria mexicana	127
El involucramiento estratégico y la artillería móvil	130
Combates en el corazón de la ciudad	132

La capitulación de Monterrey	133
El cuerpo irregular mexicano: los guerrilleros	133
El cuerpo irregular norteamericano: los voluntarios	138
El cuerpo desertor: el Batallón de San Patricio	140

### CAPÍTULO 5

#### ¿CÓMO JUSTIFICAR LA SANGRE DERRAMADA?

El papel de las autoridades locales durante la ocupación	145
El ascenso de los civiles al poder en la posguerra	151
Guerra y construcción del Estado nacional	157
La primacía de la guerra en el discurso	161
Estado nacional y ciudadano en armas	162
Un discurso patriótico y civilizador	164
Carricitos: la justificación de una guerra justa para defender la sangre derramada	167
La creación de la Guardia Nacional en Nuevo León: el ciudadano en armas	170
Las tres heroínas de Monterrey	173

CONCLUSIONES	179
--------------	-----

FUENTES	187
---------	-----

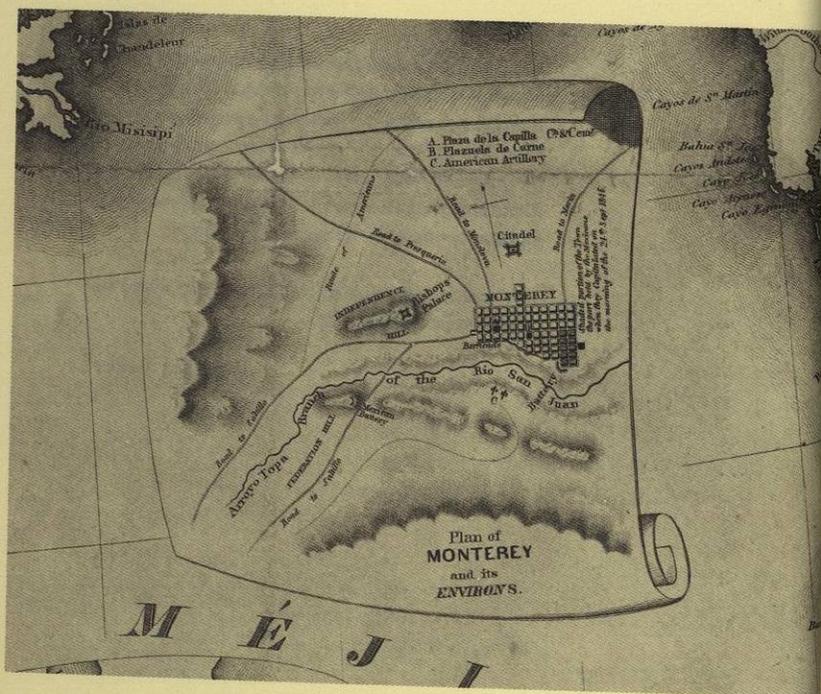
Archivos documentales
Hemerografía
Bibliografía
Fuentes en internet

ÍNDICE ONOMÁSTICO	211
-------------------	-----

*Las balas pasaban frecuentemente entre los oficiales y a través de las columnas sólidas de los hombres, matando e hiriendo a muchos [...]; una bala [de cañón] de cinco kilogramos atravesó las filas cerradas del regimiento de Tennessee, lanzando fragmentos de seres humanos al aire y empapando a los vivos con su sangre.*

Testimonio sobre el efecto de la artillería mexicana en la Batalla de Monterrey.

THOMAS THORPE



J. Disturnell  
 Mapa de los Estados Unidos de Méjico, 1847 [detalle]  
 US Library of Congress

## INTRODUCCIÓN

*Aux armes citoyens!  
 Formez vos bataillons!  
 Marchons! Marchons!  
 Qu'un sang impur  
 abreuve nos sillons!*<sup>1</sup>

Estrillo de *La Marsellesa*, himno nacional de Francia.

El libro que tienes en tus manos obtuvo el primer lugar del séptimo Premio de investigación histórica Israel Cavazos Garza 2010, convocado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, según el dictamen realizado por Ruth Gabriela Cano Ortega, Miguel Ricardo Nava Murcia y Guillermo Zermeño Padilla, integrantes del jurado y destacados académicos en el ámbito nacional. A todos ellos nuestro profundo agradecimiento por continuar apoyando la investigación histórica.

El presente estudio analiza la guerra México-Estados Unidos desde un ángulo distinto a las historias generales del conflicto, partiendo del acontecimiento definido como *Batalla de Monterrey* para comprender el papel desempeñado por los actores locales —autoridades y vecinos— de Monterrey, Nuevo León, frente a los ejércitos mexicano y norteamericano que ocuparon la ciudad.

<sup>1</sup> Letra del estrillo de La Marsellesa, himno nacional de Francia, oficial desde el 14 de julio de 1795. Se traduce como: “¡A las armas, ciudadanos! / ¡Formen sus batallones! / ¡Marchemos!, ¡marchemos!, / ¡que una sangre impura / empape vuestras huellas!”, Élysée, Présidence de la République, recuperado el 30 de octubre de 2004, disponible en <http://www.elysee.fr>

Para ello hay que situar primero a la Batalla de Monterrey en las coordenadas del tiempo y del espacio. Metodológicamente se instrumentaron dos estrategias: la primera tiene que ver con el espacio, y consiste en un cambio de escala, desde el nivel macro-histórico en el cual han sido escritas buena parte de las historias generales de este conflicto, hasta el nivel microhistórico, mediante el cual se enfocó una de las batallas más decisivas de esta guerra, la ocurrida en Monterrey entre el 20 y 24 de septiembre de 1846. Dicho análisis implica hacer un corte vertical con el bisturí sobre el mapa de la guerra para ver solo un lugar.

La segunda estrategia es la relativa al tiempo, y consiste en emplear el concepto de *larga duración*. Ahora el corte es horizontal, es decir, una vez que hemos fijado el microscopio sobre Monterrey vamos más allá del acontecimiento de una batalla que duró cuatro días, y diseccionamos la historia de la ciudad partiendo de etapas claves, ello con el fin de establecer el rol que Monterrey desempeñó en el proceso de configuración regional en el marco de una frontera y un estado nacional en construcción. Sobre estas dos estrategias vamos tejiendo la narración, rescatando los testimonios combinando lo sincrónico y lo diacrónico.

Desde el punto de vista historiográfico, nuestro trabajo pretende inscribirse dentro de la perspectiva de la historiografía militar inspirada en la escuela francesa de los Annales, donde se aplica el enfoque social por encima de la historia factual, episódica, y además predomina el combate y figuran los militares como actores únicos de los procesos bélicos.

El ensayo consta de cinco capítulos, el primero de ellos se titula "¿Cómo interpretar la Batalla de Monterrey?", y presenta un balance historiográfico e indaga además sobre la existencia de suficientes estudios sobre el papel desempeñado por los actores locales en la guerra, y en caso de que existan, dictaminar si presentan una visión tradicional o una historia social de la batalla. El segundo capítulo lleva por título "¿Cuál es el tiempo y el lugar de la batalla?", y postula la existencia de otro tiempo y otro lugar para la batalla vinculado al proceso de configuración de la frontera anglohispana.

El tercer capítulo se denomina "El papel de los actores locales en la guerra", y delinea el rol de fuerzas militares y autoridades civiles. Se amplía el campo de estudio respecto a las fuerzas militares, que organizadas desde la capital nuevoleonense influyeron sobre un ámbito mayor; nos referimos a la actuación del presidio,

la Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente, el Ejército del norte y a las milicias. En el cuarto apartado, "El emplazamiento de los cuerpos para la batalla", se postula una nueva lectura de la Batalla de Monterrey para ir más allá de una interpretación militar comprimida de Carl von Clausewitz, es decir, más allá de la guerra como "esencialmente combate".

El último capítulo se titula "¿Cómo justificar la sangre derramada?", y pretende resolver diversos cuestionamientos: en función de lo ocurrido en la Batalla de Monterrey, ¿es posible hablar de un nivel discursivo de la guerra?, ¿hubo también escuadrones de palabras, "formación cerrada" de discursos, como lo hubo de soldados?, y en caso de existir, ¿cuál fue el contenido de estas palabras de guerra? Surgen también una serie de cuestionamientos más profundos aún: ¿cuál fue la matriz teórica de donde emanaron estos discursos?, ¿qué connotación tuvo la imagen de la "sangre derramada" en el siglo XIX?, ¿es posible establecer un vínculo entre la retórica de la "sangre derramada" y los procesos de construcción del Estado nacional?, ¿por qué fue tan importante para el Ejército mexicano la construcción de héroes, y particularmente de heroínas en Monterrey?

Para resolver los anteriores cuestionamientos partimos de algunas preguntas detonadoras básicas: ¿cuál fue el tiempo y el lugar de la Batalla de Monterrey?, ¿realmente se perdió la batalla entre el 20 y 24 de septiembre en Monterrey, como ha narrado la historia militar tradicional?, ¿de dónde provino la estrategia militar mexicana de optar por la fortificación de Monterrey, es decir, por la defensa?, ¿por qué no se optó desde el principio por el sistema de guerrillas?, ¿por qué algunos autores hablaban de sitio y no de batalla?, ¿qué tan determinante fueron los roles de la infantería, la caballería y la artillería en la definición del combate?, y ¿fue verdad que se trató de una derrota digna, en virtud de que la población regiomontana hizo una "defensa heroica" de la ciudad?

A juzgar por las acciones militares desplegadas en Monterrey, ¿qué tan modernos podemos considerar a los ejércitos beligerantes?, ¿por qué se habla mucho en los reportes oficiales del desempeño de los cuerpos regulares y se soslaya a los cuerpos irregulares por parte de ambos ejércitos?, ¿por qué Zachary Taylor no arrasó completamente con el ejército mexicano en la Batalla de Monterrey, como eran las órdenes del presidente Polk?, ¿por qué la guerra no terminó en Monterrey, sino que se pactó una tregua denominada



## 1. ¿CÓMO INTERPRETAR LA BATALLA DE MONTERREY?

### CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Monterrey, capital del estado de Nuevo León, es una de las tres ciudades más importantes de México. En la actualidad, ésta es la tercera zona metropolitana del país, pero a mediados del Siglo XIX rondaba apenas los trece mil habitantes y se esforzaba por convertirse en el epicentro de la vida regional. Aunque la Batalla de Monterrey ocurrió en dicha ciudad entre el 20 y 24 de septiembre de 1846, hay múltiples referencias a un periodo mayor que cubre desde 1835 a 1848, así como alusiones constantes a procesos de larga duración, como la construcción de la frontera y del Estado nacional. El Ejército mexicano comandado por Pedro Ampudia combatió al Ejército norteamericano encabezado por Zachary Taylor, quien finalmente logró tomar la ciudad. Dicho combate culminó en una tregua entre las partes beligerantes mediante la firma de un documento conocido desde entonces como "Capitulación de Monterrey", hecho que sentó un precedente importante en la guerra moderna.

"Cuando hablamos de *actores locales* los definimos por exclusión, para diferenciarlos de los ejércitos nacionales, tanto de México como de los Estados Unidos, presentes en Monterrey. Enfocamos básicamente a tres de ellos: fuerzas militares, autoridades civiles y vecinos. Concebimos como *fuerzas militares* a una serie de cuerpos armados que o bien fueron administrados desde Monterrey, o tuvieron algo que ver en la forma en que el resto de los actores locales respondieron a la batalla estudiada. Específicamente nos referimos a los presidios, la Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente, al Ejército del Norte, a las colonias militares y a la Guardia nacional."

En cuanto a las autoridades civiles, hubo tres instancias políticas que tenían su base en la ciudad de Monterrey: el Gobierno del estado de Nuevo León o del departamento, según el caso; el Congreso de Nuevo León o Asamblea departamental y el Ayuntamiento regiomontano. En tercer término, cuando se menciona a los vecinos, se alude básicamente a los habitantes de Monterrey y puntos circunvecinos, quienes desplegaron una serie de estrategias de resistencia frente a los mecanismos de conscripción a que los pretendían someter lo mismo los ejércitos nacionales que las fuerzas militares invasoras.

Cuando se habla de frontera se pretende dimensionarla en el sentido más amplio posible, no solo como límite, sino como espacio en construcción, como territorio en disputa entre dos estados nacionales en configuración. Las acciones de estos ejércitos nacionales y fuerzas militares se produjeron en un escenario que en momentos adquirió matiz de auténtica frontera de guerra, en virtud del número de conflictos que se habían llevado a cabo en el área. Sobre esta frontera actuaron los habitantes del territorio y protagonizaron una forma particular de hacer y vivir la guerra.

Mariano Arista señaló en mayo de 1846 que "la guerra entre México y los Estados Unidos es entre dos pueblos civilizados", frase pronunciada en Monterrey justo antes de que los norteamericanos cañonearan la ciudad. ¿Cómo es posible que Arista, uno de los estrategas más prominentes y lúcidos del Ejército mexicano, siendo un protagonista que vivió en carne propia la crudeza de la guerra tuviese este concepto sobre ella? ¿Qué es lo que posibilita esa distinción? ¿Cuáles son las guerras civilizadas y cuáles no? ¿Es posible que aluda por exclusión a las guerras contra los bárbaros?, de ser así, ¿cómo se transita de una forma bárbara de hacer la guerra a una civilizada?

Según John Keegan, académico británico y uno de los más reconocidos estudiosos de la guerra en la actualidad, el rol de la guerra en las sociedades occidentales desde antiguo fue tan definitorio que Heródoto escribió su *Historia* para explicar la histórica enemistad entre griegos y persas, inaugurando esta particular forma de narración de los conflictos humanos.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> John Keegan, *Historia de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1995, pág. 22.

Durante mucho tiempo el conflicto central de la explicación filosófica de la guerra consistió en determinar si la guerra era un elemento connatural, es decir, inherente a la naturaleza humana o se trataba de una conducta adquirida, de una influencia de la cultura, discusión que se prolonga hasta hoy. En la antigüedad Heráclito y Platón abordaron el tema de la guerra, pero sin duda lo que convirtió al asunto en un tema de debate fue el hecho de buscar la "justicia" de la guerra, es decir, la necesidad de contar con un punto de referencia a partir del cual se pudiera hablar de guerras justas e injustas, en virtud de que cada uno de los protagonistas defendía su propio punto de vista.

Fue san Agustín, en su calidad de gran teórico del cristianismo, quien sentó las bases de la discusión moderna de la guerra al establecer que el parámetro para medir este asunto tendría tres aspectos, en primer lugar, la *causa justa* de ella, en segundo la *intención correcta* para emprenderla y en tercero la *autoridad competente* para decretarla. Para el caso presente —la guerra México-Estados Unidos— este dato ayuda a entender por qué la mayor parte de la historiografía —producida en ambos lados del Río Bravo— insiste en determinar si la guerra fue o no justa.

El principio de causa justa fue retomado de la cultura latina y alude a los antecedentes, es decir, a las acciones punibles que podían ser pecados o injurias que llevaban a la decisión de iniciar una guerra; en tanto que la intención correcta tendría un carácter subjetivo, aludiría generalmente a la intención por realizar la guerra, que casi siempre sería la de redimir el mal, y para el caso agustiniano, redimir del pecado. Esta tradición sería continuada por Graciano, santo Tomás y Francisco de Vitoria.<sup>2</sup>

#### LA TEORÍA DE LA GUERRA JUSTA

Históricamente,<sup>3</sup> la teoría de la guerra justa se consolidó alrededor del Siglo XIII, por lo que se considera un producto básicamente medieval. Se trata de una doctrina moral emanada de los principios cristianos, pero recubiertos de un formalismo legal heredado del derecho románico que más tarde evolucionó como derecho canónico. Es decir,

<sup>2</sup> Teresa Santiago, *Justificar la guerra*, México, D.F., UAM Unidad Iztapalapa, 2001, pág. 11.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, pág. 51.

se trata de una teoría largamente fermentada a la que dedicaron sus esfuerzos buena parte de los teólogos y canonistas medievales.

La teoría de la guerra justa consiste en postular una justificación moral para emprender la guerra con el fin de reparar injusticias. Por ello, lo esencial para esta teoría es definir cuáles son causas justas de guerra y cuáles no. Es importante señalar que el término *causa* es completamente distinto a *razón*. Bajo esta idea de justicia, siguiendo a esta teoría, no existe crimen o pecado cuando la guerra se emprende para reparar una injuria. Es obvio que a la luz de la actual discusión filosófica estos argumentos parezcan completamente subjetivos e insostenibles, pero debe recordarse que la teoría de la guerra justa era la más avanzada de su época, en virtud de que ponía en tela de discusión y desde el ámbito filosófico la "razón de ser" de la guerra, algo que nunca antes se había planteado con rigor.

El problema era diferenciar entre creer que una guerra era justa y en encontrar elementos objetivos que demostrasen que realmente lo fuera, por ello la Iglesia investigaba tres aspectos a fin de determinar o justificar la guerra; en primer lugar, establecer que se trataba de una causa justa; en segundo lugar, verificar que dicho conflicto bélico estuviese inspirado por una *intención correcta*, es decir, eliminar el pecado, incorporar al cristianismo, etcétera y finalmente, que existiera *una autoridad competente* para decretarla e instrumentarla. Bajo este esquema fue como la Iglesia medieval justificó muchas de las conquistas de nuevos territorios, particularmente el caso de España en América.

En Monterrey y su área de influencia, la primera persona que se cuestionó seriamente acerca de si sería o no justa la guerra entre *bárbaros* y *civilizados* fue Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León y egresado de la Universidad de Salamanca, quien en 1632 consultó con los teólogos del convento de San Luis Potosí acerca de la "justicia de la guerra contra los naturales".

En este convento correspondió a fray Francisco de Rivera atender la solicitud de Zavala y consultarla con once teólogos,<sup>4</sup> quienes finalmente avalaron la justicia de esta guerra de "cristianización", tranquilizando por un tiempo la conciencia del político y militar,

<sup>4</sup> Israel Cavazos, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, vols 1 y 2, Monterrey, N.L., UANL, 1984, pág. 533

bajo el entendido de que el combate a los naturales no era un acto arbitrario, sino también necesario porque respondía a una acción punible: la rebeldía de los indios y su desprecio por los principios de la moral cristiana considerados universales.

#### GUERRA Y DERECHO SOBERANO

Un segundo momento de la idea de la guerra se consolidó con Nicolás Maquiavelo, quien inspirado en la dificultad del Estado italiano para erigirse como Estado nacional debido a la pugna entre los estados más importantes de la península —Milán, Florencia, Roma y Nápoles—, diseñó<sup>5</sup> una receta para que Italia lograra convertirse en un Estado nacional unificado. Según Maquiavelo, si en la historia anterior de Italia había sido el comercio la actividad que había marcado la pauta para las relaciones entre las naciones, ahora era la guerra la fuente de poder político y económico la que definiría las nuevas fronteras.

En esto las consideraciones morales o de justicia nada tenían que hacer en cuanto al comercio y la forma de hacer la guerra, porque por encima de ello estaba el deber del soberano de consolidar el Estado nacional, y el soberano solo podía ser justo una vez que hubiera consolidado su poder y asegurado la supervivencia y seguridad nacional; si en ese propósito de garantizar la seguridad del país estaba hacer la guerra, ésta tenía primacía sobre cualquier otra consideración moral o ética. Maquiavelo establece el derecho a la guerra como un principio autosuficiente que no depende de consideraciones morales y cuya responsabilidad de ejercerlo a cabalidad reside en la figura del príncipe.<sup>6</sup>

Distinto a la mirada estrictamente política de Maquiavelo existe la visión de Thomas Hobbes —que hoy se clasificaría como antropológica—, quien al preguntarse acerca de la esencia de la naturaleza humana y el porqué los hombres se enfrentan unos a otros desde la antigüedad hasta el presente, diseñó una legitimación de la guerra que actualmente algunos psicólogos validan.

<sup>5</sup> Nicolás Maquiavelo, *Del arte de la guerra*, Barcelona, España, Gedisa, 1992, pág. 10.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pág. 167.

Hobbes estableció que el hombre posee una tendencia natural a desplegar pasiones generadas por el miedo, ampliamente ligadas a un instinto de supervivencia y de posesión. Es una etapa donde según él, los hombres están en igualdad de circunstancias y compiten todos contra todos. Para terminar con esta guerra en la que el hombre aparece como lobo del hombre, Hobbes propuso la emergencia de un contrato o acuerdo al que se llega por un consenso racional para poner fin a esta competencia salvaje y sin reglas, y lograr así el surgimiento del Estado y de las leyes. Es así como el autor del *Leviatán* describe el origen del aparato estatal y la justificación de su accionar.<sup>7</sup>

De aquí a explicar el derecho de guerra como algo soberano solo hay un paso, puesto que los estados actúan también como los individuos. Es decir, se parte del hecho tautológico de que la competencia, la desconfianza y el deseo de gloria son indispensables para la supervivencia, lo que hace de la violencia un "estado natural del hombre".

#### LA RACIONALIDAD DE LA GUERRA

Existe un tercer momento en el pensamiento sobre la guerra que se consolida con la obra y pensamiento de Carl von Clausewitz, cuya obra representa un auténtico punto de inflexión en la perspectiva del tema. Sobre el caso de Clausewitz, a quien numerosos autores consideran el teórico prototipo de la guerra moderna, es necesario reconocer la invaluable influencia de su libro titulado *De la guerra*, que constituye un clásico y un referente obligado cuando se discute el asunto de la guerra desde la perspectiva filosófica, por lo menos en occidente.<sup>8</sup>

La importancia del pensamiento de Clausewitz no se mide solo por el impacto que logró en el ámbito filosófico, sino por la influencia que ejerció en los estrategias militares que vieron en las observaciones de Clausewitz pautas normativas que llevaron al campo de batalla. El texto, concluido en 1831, refleja muchas de las preocupaciones de todos los militares de esta época. *De la guerra* está constituido por ocho libros y 128 capítulos redactados

<sup>7</sup> Thomas Hobbes, *Leviatán*, Buenos Aires, Argentina, FCE, 1992, pág. 100.

<sup>8</sup> Carl von Clausewitz, *De la guerra*, México, D.F., Editorial Diógenes, 1983, pág. 7. Clausewitz (1780-1831) fue un general y tratadista militar prusiano. En 1801 ingresó a la Escuela Militar de Berlín. Su libro clásico, *De la guerra*, aunque fue terminado en 1831, no pudo ser publicado en vida de su autor.

con sencillez y pragmatismo, y es sin duda el primero de ellos, titulado "Sobre la naturaleza de la guerra", el que revela la esencia de su concepción de la guerra cuando afirma que:

La guerra no es otra cosa que un duelo en una escala más amplia [...]; podríamos representarla bajo la forma de dos luchadores, cada uno de los cuales trata de imponer al otro su voluntad por medio de la fuerza física; su propósito es derribar al adversario y privarlo de toda resistencia.<sup>9</sup>

Es evidente que gran parte del éxito de Clausewitz es la sencillez con que plasma asuntos realmente complicados; señala que la guerra es esencialmente combate y que lo que cambia es la forma de llevarla a cabo, pero el fin es siempre el mismo: vencer o nulificar a los adversarios.

Al momento del combate Clausewitz señalaba la importancia de la "fuerza moral de los soldados", un aspecto que seguramente aprendió de las numerosas batallas en que participó. Cabe recordar que Clausewitz fue un miembro destacado del Ejército prusiano, quizás el más disciplinado del mundo en aquella época, y le tocó no pocas veces enfrentar al Ejército napoleónico cuyo gran fervor revolucionario debió impresionarlo.

Para el militar y filósofo prusiano si el objetivo de la guerra es la derrota del adversario, los medios que se emplean para realizarla son los que llevarán a la victoria. Solo que el aseguramiento de la victoria depende también de la resistencia del adversario, con lo que todo depende de los medios disponibles y de la fuerza de voluntad de los contendientes. Estamos ya en el terreno de una racionalidad de la guerra expresada en la dicotomía entre medios y fines, donde la guerra no tiene en sí misma objetivos, reglas ni leyes, sino que se somete a la búsqueda de la victoria, es decir, su meta es el objetivo político alcanzado mediante acciones militares.<sup>10</sup>

A partir de Clausewitz cada objetivo político define el objetivo militar, y en consecuencia los medios y alcances de la guerra deben ajustarse a la política. Otra de las consideraciones que llamaron poderosamente la atención de los militares que leyeron con avidez el texto de Clausewitz es que a la hora de pronunciarse acerca de la batalla y de dar prioridad al ataque o a la defensa, el militar prusiano sostuvo que lo definitivo en las contiendas era la estrategia defensiva.

<sup>9</sup> Clausewitz, *op. cit.*, pág. 7.

<sup>10</sup> Santiago, *op. cit.*, pág. 93.

Al momento de la batalla es difícil clarificar las diferencias, puesto que ambos ejércitos atacan y defienden simultáneamente, pero Clausewitz señaló que había un aspecto de fuerza moral que podía definir la guerra a favor de los que defienden. Señaló que es el defensor el que conduce la guerra, una percepción seguramente derivada de los combates en que participó y que lo llevaron a conjeturar contra el "sentido común" de que el objetivo del agresor no es la guerra eterna, sino la ocupación y la conquista, en tanto que para el agredido implica un asunto vital, es decir, los primeros hacen la guerra por deber y los segundos por obligación, por fuerza. Textualmente señala Clausewitz:

La guerra se impone al defensor más que al conquistador, porque la irrupción de este último provoca la defensa y de paso la guerra. Al conquistador le gusta siempre la paz —como lo pretendió constantemente Bonaparte—, con mucho gusto entraría tranquilamente en nuestro estado; para que no lo consiga, debemos hacer la guerra y también prepararla.<sup>11</sup>

Para Clausewitz, la guerra perfecta es la que logra canalizar la violencia connatural al hombre, la voluntad y fuerza moral de los soldados y la racionalidad política de los dirigentes de las tropas. Se trata de una guerra que no puede ser obstruida por las veleidades de la moral. La guerra, desde la perspectiva de la modernidad, permite el desplazamiento de las tropas en el campo de batalla combatiendo en orden cerrado, donde bajo el ritmo de la banda de guerra van cayendo los cuerpos; ésa es la guerra que hacen los pueblos civilizados, como el mexicano y el norteamericano sobre suelo nuevoleonés.

La fórmula de Clausewitz, "la guerra es la continuación de la política", revela profundamente la noción moderna de la guerra. Si la política moderna es la imposición y preservación de un Estado nacional, la guerra viene a ser su defensa práctica: "la guerra es la continuación de la política por otros medios [...], el objetivo político es la meta, la guerra es el medio para llegar a ella, los medios pueden considerarse por separado de su fin".<sup>12</sup>

Si el ideólogo oficial de la guerra moderna es el militar prusiano y se pretende establecer un marco conceptual que permita criticarla, hay un problema, y es el hecho de que no existen a lo largo del Siglo XX suficientes filósofos que hayan pensado la guerra

<sup>11</sup> Clausewitz, *op. cit.*, pág. 7.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 18.

a profundidad. Notable excepción es la del filósofo e historiador francés Michel Foucault. En una serie de conferencias dictadas en 1976 en el Colegio de Francia, Foucault realizó una crítica radical a Clausewitz sobre la tesis de que "la guerra es la continuación de la política por otros medios", para plantear que el asunto es más bien a la inversa, es decir, que "la política es la guerra continuada por otros medios".<sup>13</sup> Para Foucault la guerra no termina con el combate: la guerra comprende lo mismo discursos, dispositivos y mediaciones institucionales para ordenar racionalmente los cuerpos para el combate.

Para llegar a las maneras modernas de hacer la guerra fue preciso también un cambio en la tecnología, y es aquí donde aparece un concepto clave de la historiografía militar española, y es el de *revolución militar moderna*, entendiendo por ello los cambios ocurridos en Europa entre los siglos XVI y XVIII con su respectivo efecto en América y su impacto en las estructuras militares bajo los siguientes aspectos: a) cambios tecnológicos introducidos en el arte de la guerra —según la expresión de Maquiavelo— como consecuencia del desarrollo durante el Siglo XVI de nuevas armas ofensivas y nuevos sistemas defensivos; b) aparición de nuevas tácticas y estrategias militares puestas en práctica como consecuencia de la adopción del nuevo armamento emergente; c) un muy considerable incremento del tamaño de los ejércitos con sus respectivas necesidades logísticas y hacendarias imprescindibles para mantenerlos en pie, ya no solo en tiempos de guerra, sino además en tiempos de paz como cuerpos permanentes, y d) la relación existente entre el desarrollo de los ejércitos y el proceso de formación del Estado moderno, es decir, el papel de la guerra como fuerza impulsora de los estados.<sup>14</sup>

Este concepto puede ser criticado porque se acostumbra usar el término *revolución* para definir cambios repentinos, mientras que estos autores lo utilizan para describir un proceso de muy larga duración. Otro autor que coincide con esta idea de las transformaciones citadas es Michael Roberts, quien fue el primer historiador que argumentó desde 1955 la existencia en Europa de una auténtica revolución militar acontecida entre los siglos XVI y XVII, periodo prácticamente caracterizado por la omnipresente actividad

<sup>13</sup> Michel Foucault, *Genealogía del racismo*, Madrid, España, La Piqueta, 1992, pág. 59.

<sup>14</sup> Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares en la Europa moderna*, Madrid, España, Síntesis, 1999, pág. 11.

bélica en todo el continente. Geoffrey Parker subrayó la importancia de la revolución tecnológica ocurrida en este periodo, y cómo fue que los avances en el arte de la guerra se convirtieron en elementos claves para la formación de los primeros imperios globales del mundo occidental entre 1500 y 1750.<sup>15</sup>

El papel de los actores locales de Monterrey durante la guerra México-Estados Unidos se inscribe en la lógica de los procesos bélicos de formación de los estados nacionales, manifestándose básicamente como resistencia a las tentativas de monopolio de la violencia y del control fiscal de los gobiernos centrales —ejércitos—, desplegando para ello una serie de estrategias —desacato, contrabando, desertión— que un discurso y sociedad disciplinaria intentaron ofrendar en el altar de la modernidad y de la construcción del Estado nacional.

Los acontecimientos dados en Monterrey poseen una vinculación directa entre la respuesta de los actores locales a la guerra México-Estados Unidos y la experiencia histórica de otros procesos bélicos de formación de estados nacionales, que no deben analizarse aisladamente, porque hacerlo implicaría perder perspectiva de análisis.

Se trata en realidad de tres conflictos bélicos: mexicanos contra norteamericanos, mexicanos en Texas contra texanos y bárbaros contra civilizados. El primero de ellos se encuentra condicionado por los otros dos, pues se asume que las tres guerras están vinculadas al proceso de construcción de la frontera anglohispana y es bajo este presupuesto que deben estudiarse.

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CONFLICTO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Entre 1846 y 1848 dos países vecinos, México y Estados Unidos, se confrontaron en una guerra. Para ambas naciones emergentes se trató de un evento decisivo que transformó al continente y afectó la vida de ambos pueblos. Al final de la guerra México perdió prácticamente la mitad de su territorio —el actual suroeste de los Estados Unidos, desde Texas hasta California—, y Estados Unidos de América se convirtió en una potencia continental.

<sup>15</sup> Geoffrey Parker, *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de occidente, 1500-1800*, Barcelona, España, Síntesis, 1990, pág. 209.

Aunque existe una amplia bibliografía sobre esta guerra, aún no ha sido analizada según la perspectiva de la *nueva historia social*, que influenciada por la escuela francesa de los Annales y otras corrientes críticas está configurando un nuevo enfoque que privilegia la larga duración y la perspectiva social. Josefina Vázquez subraya que:

A 150 años de la guerra entre México y Estados Unidos, no contamos con una historia que la comprenda en toda su complejidad. La historiografía se ha centrado en las relaciones diplomáticas, los orígenes de la guerra y los eventos militares.<sup>16</sup>

Comparando el número de investigaciones realizadas sobre las guerras del Siglo XIX y XX, la guerra México-Estados Unidos es una guerra doblemente olvidada: por los historiadores norteamericanos porque la dimensión de la Guerra Civil o de Secesión (1861-1865) terminó por eclipsarla y acaparar la mayoría de las investigaciones, mientras que en México no se consideró muy interesante estudiar este doloroso pasaje de la historia del imperialismo yanqui.

Tampoco se cuenta con un análisis riguroso de los periodos y tendencias de la historiografía generada en ambos países sobre esta guerra. Se puede conjeturar la existencia de por lo menos tres grandes momentos en la interpretación de esta guerra; en primer lugar estarían las numerosas crónicas, memorias y relatos que afloraron inmediatamente después de la guerra, sobre todo en Estados Unidos, orientadas básicamente a resaltar el heroísmo militar de las tropas. En segundo término, estarían las grandes historias nacionales enfocadas desde la perspectiva norteamericana a justificar la guerra como parte de la expansión hacia el Oeste, y desde el punto de vista mexicano, a caracterizar este conflicto como una ofrenda de sacrificio en la construcción del Estado nacional.

Un tercer momento cubriría lo publicado a partir de la década de 1970 en ambos países, cuando han aparecido nuevas perspectivas, que en el caso norteamericano aceptan la culpabilidad del origen de la guerra, aspecto que habían negado los estudios anteriores. Sin embargo, este cambio no es suficiente, si bien la historiografía mexicana desde esta década se ha inscrito dentro de

<sup>16</sup> *Ibid.*

la teoría expansionista de la guerra, ya durante la década de 1990 se han subrayado también otros aspectos, como las pugnas entre federalistas y centralistas, hecho que alteró significativamente la gobernabilidad del país en los años posteriores a la Independencia; también se han incorporado escasos enfoques regionales, aunque todavía se trata de estudios más descriptivos que interpretativos. Sin embargo, todavía existen muchos archivos inexplorados y múltiples perspectivas teóricas que arrojan nueva luz sobre aspectos no revisados de este conflicto.

Cuando se alude a la guerra México-Estados Unidos no se trata solamente de un conflicto internacional entre dos países ocurrido entre 1846 y 1848 que culminó con el Tratado de Guadalupe Hidalgo para la cesión de los estados de Texas, Nuevo México, California y Arizona a los Estados Unidos, es decir, más de la mitad de su territorio. Se trata de una guerra imbricada en el proceso de construcción de la frontera anglohispana y vinculada a otras dos, la de México contra Texas originada en el Noreste, que en ese entonces era completamente mexicano, y la guerra de bárbaros contra civilizados, que no se producía en un campo de batalla específico, sino en cualquier punto en que hicieran contacto la *civilización* y la *barbarie*, así definida desde la óptica de los conquistadores.

En Monterrey y buena parte de Nuevo León se vivieron intensamente estos tres conflictos vinculados al proceso de construcción de la frontera anglohispana y al surgimiento de dos estados nacionales esforzados en consolidar su monopolio de la violencia y del control fiscal. Fijar un enfoque que establezca la vinculación de las tres guerras estudiadas ayuda a denunciar que detrás de las explicaciones de la derrota contra los Estados Unidos se ha señalado que México no era una nación unida, consolidada, como si el Estado nacional fuese una necesidad histórica.

Aunque México no era efectivamente un Estado nacional integrado ni tenía obligación de serlo, hubo otras razones por las cuales se perdió la guerra, por lo menos en Monterrey y en el noreste de México, donde se dieron batallas decisivas —Palo Alto, Monterrey, Resaca de la Palma y Angostura— porque entre otras cosas, los actores locales no las percibían como suyas debido a que estaban viviendo otra guerra, un conflicto escondido y silenciado en general por las historias nacionales, un conflicto que desde su perspectiva era mucho más importante, era una guerra de civilización que se daba cotidiana y ferozmente, y su lógica poco

o nada tenía que ver con los enfrentamientos de ejércitos regulares, con la lógica de la guerra moderna.

De otra manera, ¿cómo se explica el haber perdido una guerra con un país al que se superaba en tamaño de ejército regular, y sobre el que se tenía mayor experiencia debido a la prolongada guerra de Independencia? ¿Cómo se explica la derrota si los razonamientos táctico-militares de uno de los máximos estrategas de la guerra —Clausewitz— estaban del lado mexicano, en el sentido de que como país invadido es la defensa la que elige los lugares y tiempos de la batalla? ¿Cómo explicar que los hombres que tenían mayor experiencia en la guerra, como los pobladores fronterizos de una *tierra de guerra viva*, fueron los primeros en rehusar el reclutamiento en escuadrones de auxiliares que organizó el gobernador ante la inminencia del conflicto? ¿Cómo se explica que a juzgar por un número de soldados muertos fueron más eficaces las bacterias que las balas mexicanas? Estas bacterias sí que atacaron con inédita ferocidad a los invasores causando miles de muertes, incluso más de las que produjeron los combates. Queda claro que a nivel regional, el asunto es mucho más complejo que el esbozado por las historias nacionales que hablan en México de la Guerra del 47, y en Estados Unidos de la *mexican war*.<sup>17</sup>

#### LA ESCRITURA DE LA GUERRA SOBRE LO OCURRIDO EN MONTERREY

*The city of Monterrey sits astride this ancient trade route and it is an elementary conclusion that he who controls Monterrey controls all of northern Mexico. With these considerations in mind the capture of Monterrey became the first objective of Taylor's Army.*

JOSEPH E. CHANCE<sup>18</sup>

Acaso los trabajos de David Weber, desde Dallas, Texas, constituyen una perspectiva incluyente, amplia y profunda sobre la región.

<sup>17</sup> Concretamente los textos de Silvio Zavala, "La historiografía norteamericana sobre la guerra del 47", en *Revista Cuadernos Americanos*, 1948, págs. 190-206, y el de Josefina Vázquez, *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*, México, Ediciones Ateneo, 1972.

<sup>18</sup> Joseph Chance, "Strategies and Counter-strategies. The United States Invasion of Northern Mexico", en *Revista Actas*, núm. 4, 2003, págs. 14-20. "La ciudad de Monterrey se asienta sobre una antigua ruta comercial, y la obvia conclusión es que quien controle Monterrey controlará el norte de México. Bajo esta consideración, la captura de Monterrey se convirtió en el primer objetivo del ejército de Taylor".

Con excepción de este autor, la escasa historiografía existente asume como punto de ruptura la nueva línea fronteriza México-Estados Unidos y establece un corte histórico a partir de 1848. Cabe señalar también la notable excepción del historiador David Montejano, quien ha documentado el papel desempeñado por angloamericanos y mexicanos en la formación de Texas entre 1836 y 1986.<sup>19</sup>

Actualmente existen trabajos de investigación muy valiosos que estudian dicho tema desde 1850, pero urge revisar el asunto de la conformación de la frontera anglohispana desde el punto de vista de los mexicanos.<sup>20</sup> Prácticamente se ignora casi todo lo que ocurrió en la región durante la primera mitad del Siglo XIX, periodo de tiempo donde se reestructuraron las instituciones que ejercieron el poder político y se alteró la estructura de los circuitos mercantiles.<sup>21</sup>

A partir de este vacío historiográfico, el concepto de *frontera* planteado por Weber ayuda a entenderla no solo como línea divisoria, sino también como un espacio de convergencia de aspectos económicos, sociales e incluso culturales que se entiende y distiende en el tiempo mucho más allá de los límites geográficos.<sup>22</sup>

La existencia de este vacío historiográfico tiene que ver con el hecho de que el desarrollo de la investigación en ciencias sociales es relativamente nuevo en la región, pues desde la perspectiva mexicana la profesionalización de dichos saberes inició en los años setenta del Siglo XX, época en que se fundaron en Monterrey los colegios de Historia y de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> David Montejano, *Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986*, México, D.F., Alianza Editorial, 1991. La edición original en inglés la publicó la Universidad de Texas en Austin en 1987.

<sup>20</sup> Mario Cerutti (comp.), *Frontera e historia económica. Texas y el norte de México 1850-1865*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, UAM, 1993. En general, la vasta obra de Cerutti inició los estudios sobre el tema de las fronteras a partir de 1848.

<sup>21</sup> Apenas en el 2006 apareció un valioso libro sobre la historia económica de Saltillo; se trata del texto de Arnoldo Hernández Torres, *Castilla, tierra y viento. La renta de alcabalas en la villa de Saltillo, 1777-1821*, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo, 2006.

<sup>22</sup> David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992.

<sup>23</sup> Información tomada del *Folleto informativo sobre el nuevo plan de estudios la Facultad de Filosofía y Letras*, publicado por la UANL durante el año académico 2006.

Ha sido en el vecino estado norteamericano, concretamente en la Universidad de Texas con sus sedes en Arlington y Austin, donde se han investigado profusamente los procesos regionales durante la primera parte del Siglo XIX.<sup>24</sup>

En Estados Unidos existen múltiples publicaciones sobre la guerra con México, que van desde consideraciones generales hasta tópicos muy específicos: memorias de los protagonistas, diarios de campaña, investigaciones sobre aspectos militares y sobre las consecuencias posteriores del proceso. En México, aunque la bibliografía sobre esta guerra es poca, comparada con la producida en el país vecino, existen importantes consideraciones generales, destacando indudablemente los trabajos de Josefina Vázquez<sup>25</sup> desde El Colegio de México.

Con motivo del 150 aniversario del inicio de esta confrontación se publicaron dos compilaciones que intentan subsanar la carencia de enfoques regionales sobre la guerra México-Estados Unidos, solo que han mantenido los problemas señalados inicialmente: dividen el abordaje por entidades federativas y estudian únicamente el periodo de 1846 a 1848. Se trata de los textos coordinados por Laura Herrera Serna<sup>26</sup> y Josefina Zoraida Vázquez,<sup>27</sup> así como de una compilación de documentos sobre el conflicto realizada por Mercedes de Vega y María Cecilia Zuleta.<sup>28</sup>

El texto de Laura Herrera Serna relativo al estado de Tamaulipas incluye un artículo de dieciocho páginas escrito por Juan Fidel Zorrilla, Octavio Herrera y Maribel Miró titulado "Presencia del Ayuntamiento de Matamoros durante la intervención norteamericana de 1847", donde se explica el rol de dicho Ayuntamiento porteño durante el periodo bélico. Sobre Nuevo León, el artículo de Miguel Ángel González Quiroga, "Nuevo León ante la invasión norteamericana 1846-1848", describe aspectos políticos que ocurrieron en el

<sup>24</sup> Nos referimos básicamente al conjunto de la obra historiográfica de David Weber, David Montejano, Arnoldo de León y Stanley Green.

<sup>25</sup> Josefina Vázquez, *La intervención norteamericana 1846-1848*, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.

<sup>26</sup> Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, D.F., Conaculta, 1997.

<sup>27</sup> Josefina Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1846-1848*, México, D.F., FCE, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.

<sup>28</sup> Mercedes de Vega y María Cecilia Zuleta (coords.), *Testimonios de una guerra. México 1846-1848*, vols. I y II, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

ámbito nuevoleonés durante la ocupación del Ejército norteamericano en dicho territorio.

Sobre Coahuila, Herrera Serna incluyó el artículo "La estancia del Ejército de ocupación norteamericana en Saltillo, octubre de 1846-julio de 1848", suscrito por Eduardo Enríquez Terrazas, quien en nueve páginas comenta aspectos cotidianos de la población saltillense durante la permanencia de los militares norteamericanos en la capital coahuilense. En lo relativo a Texas, se incluye un breve artículo de ocho páginas titulado "Tejanos y texanos en la guerra entre México y los Estados Unidos", suscrito por Miguel Soto Estrada, que resulta en realidad un esbozo sobre el rol de Juan Nepomuceno Seguín durante el proceso de autonomía texana. La compilación de Josefina Vázquez incluye un ensayo sobre Coahuila, otro sobre Nuevo León y uno más sobre Tamaulipas.<sup>29</sup>

Existen trabajos publicados que explican la pérdida de Texas, tal vez los más conocidos sean los de Josefina Vázquez y Ángela Moyano.<sup>30</sup> Desde una perspectiva más local se encuentran los trabajos de Vito Alessio Robles y Walter Prescott Webb.<sup>31</sup>

El primero de ellos fue redactado con la metodología de su tiempo, es decir, hace ya más de medio siglo, y el segundo hace casi tres décadas.

Por lo que se refiere a trabajos de tesis doctorales, aunque no existe ninguna obra específica sobre el tema; la de Leroy Graf, "The economic history of the Lower Rio Grande Valley, 1820-1875", presentada en la Universidad de Harvard en 1942, tenía como objetivo describir la historia económica del denominado Valle del Río Grande, es decir, la historia del lado texano colindante

<sup>29</sup> En *México al tiempo...*, aparecen los artículos de Cecilia Sheridan, "Coahuila y la invasión norteamericana", págs. 157-188; de Miguel Ángel González, "Nuevo León ocupado: el Gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y los Estados Unidos", págs. 333-358 y el de Octavio Herrera, "Tamaulipas ante la guerra de invasión norteamericana", págs. 524-556.

<sup>30</sup> Una visión amplia del tema se localiza en el texto de Josefina Vázquez, "El primer desencuentro histórico: México y Texas, 1821-1845" en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, D.F., El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas; véase también Ángela Moyano, *La pérdida de Texas*, México, D.F., Planeta, 1993.

<sup>31</sup> Información más a detalle se puede encontrar en la obra del historiador coahuilense Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de Guadalupe-Hidalgo*, 2 vols., México, D.F., Porrúa, 1945.

con la frontera mexicana. Sin embargo, el trabajo final resultó muy por debajo de las expectativas del título citado y resultó un recuento sobre la historia económica del bajo Río Bravo en fechas posteriores a la guerra, una revisión del impacto de la Guerra Civil norteamericana en la región al iniciar la década de 1870.

Algunas de las tesis de esta obra fueron retomadas por los historiadores Mario Cerutti y Miguel González en su libro *El norte de México y Texas, 1848-1880*,<sup>32</sup> texto que se incorpora a la amplia historiografía norteamericana sobre el impacto de la Guerra Civil norteamericana (1861-1865) en el bajo Río Bravo, y particularmente sobre el comercio algodonero que generó la coyuntura bélica. Sin embargo, el vacío de explicaciones sobre lo ocurrido en la región antes de la guerra México-Estados Unidos prevalece.

Aunque se trate de crónicas, ensayos o historias episódicas, es preciso enumerar las obras generales y los artículos escritos en México que detallan lo ocurrido en Monterrey en 1846 durante la guerra México-Estados Unidos. En el orden en que fueron publicados destacan los libros de Guillermo Prieto (1848 y 1856), José María Roa Bárcena (1883), Manuel Balbontín (1883), Miguel González Quiroga (1997) y Bertha Villarreal de Benavides (2001).<sup>33</sup>

La versión sobre lo ocurrido en Nuevo León durante la invasión norteamericana del académico Miguel González Quiroga presenta un par de ensayos publicados en el marco del 150 aniversario del inicio de la guerra (1997). Están incluidos en los volúmenes que coordinaron Laura Herrera Serna y Josefina Vázquez,<sup>34</sup> que contienen novedosos aportes de análisis relativos al contexto político y económico, apoyados en bibliografía norteamericana y con buen soporte documental; posiblemente sea una de las obras más acertadas que sobre este proceso se han publicado.

<sup>32</sup> Publicada en México, D.F., por el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999.

<sup>33</sup> La obra de Katherine Goodwin es la más exhaustiva en cuanto a cantidad de bibliografía incluida, aunque la de Connor y Faulk hace más efectiva su consulta al contar con un anexo erudito de bibliografía organizada temáticamente. En ambas se constata que la historiografía norteamericana sobre la guerra es abundante; la mexicana muy escasa y la nuevoleonense escasísima.

<sup>34</sup> Nos referimos a los textos de Miguel González Quiroga, "Nuevo León ante la invasión americana" en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*, México, D.F., Conaculta, 1997, y del mismo autor, "Nuevo León ocupado. El Gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y los Estados Unidos" en Vázquez, *México al tiempo...*, op.cit.

Otra perspectiva notable de los acontecimientos la proporcionó doña Bertha Villarreal de Benavides —miembro del Colegio de Historiadores y Cronistas de Nuevo León, además de apasionada bibliófila del tema—, quien en tres artículos publicados en el *Anuario Humanitas* y basados en bibliografía norteamericana, arroja nueva luz sobre el tema, mostrando los hechos según la visión de los extranjeros.<sup>35</sup> Otra versión de los acontecimientos de Monterrey es la expuesta por John Eisenhower en su libro titulado *Tan lejos de Dios*, publicado en inglés en 1989. Dada la formación militar de su autor, resulta muy útil la descripción de las batallas para lograr la toma de la ciudad de Monterrey por los norteamericanos, aunque su interpretación es marcadamente militar y no detalla aspectos sociales.<sup>36</sup>

A finales del Siglo XX se han publicado importantes trabajos descriptivos sobre este proceso, entre los que destaca *La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León*, redactado en coautoría por Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías y Jesús Ávila Ávila. Destaca también el trabajo de Eduardo Cázares Puente que lleva por título *Nuevo León durante la guerra México-Estados Unidos*, y más recientemente el trabajo de Christopher D. Dishman, *A perfect Gibraltar. The Battle for Monterrey, Mexico, 1846 y el de Tom Reilly, titulado War With Mexico*. Todas estas obras aportan una considerable información descriptiva.

#### HACIA UNA NUEVA HISTORIA DE LAS BATALLAS

Una vez trazado el estado de la cuestión sobre la escritura de la guerra sobre lo ocurrido en Nuevo León y Monterrey, es preciso descubrir la forma en que a escala internacional se ha escrito sobre la guerra a fin de ubicar tendencias, enfoques y metodologías que resulten útiles para comprender el presente tema. Para el caso de México, en los principales centros académicos de nuestro país no existen líneas de investigación sobre la guerra o el Ejército. Acaso existe el Instituto de Estudios sobre las Revoluciones —antes Instituto

<sup>35</sup> Bertha Villarreal de Benavides, "Monterrey ante la invasión americana, 1846", en *Anuario Humanitas*, núm. 28, 2001, págs. 609-642; "Hechos ocurridos durante la ocupación del Ejército americano en Monterrey", en *Anuario Humanitas*, 2002, págs. 561-578 y "Noticias de la prensa española sobre la invasión americana a México en 1846", en *Anuario Humanitas*, 2003, págs. 751-764.

<sup>36</sup> John Eisenhower, *Tan lejos de Dios. La guerra de los Estados Unidos contra México, 1846-1848*, México, D.F., FCE, 2000.

Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México—, administrado con enfoques básicamente políticos.

Los escasos estudios académicos que se han realizado a la fecha han sido más bien producto de intereses particulares de los mismos investigadores, como es el caso ya comentado de Josefina Vázquez desde El Colegio de México, José Antonio Serrano de El Colegio de Michoacán, Juan Ortiz Escamilla de la Universidad Veracruzana y Alicia Hernández por El Colegio de México. Incluso en todo el ámbito iberoamericano apenas existe un congreso importante sobre el tema, que va en su tercera edición; es el caso del congreso titulado *Fuerzas militares en Iberoamérica*, efectuado en México en las dos primeras ocasiones gracias al empeño de Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano, y recientemente en Sevilla, España, durante el mes de noviembre del 2005 bajo el patrocinio de la Universidad Pablo de Olavide, gracias a las gestiones de Juan Marchena y Manuel Chust.

En cuanto a la publicación de revistas especializadas sobre temas militares, no existe una sola en México y los libros clásicos sobre el tema son catalogados como rarezas bibliográficas desde que salen de la imprenta; el estudio más conocido quizá es el de Christon Archer sobre el Ejército mexicano durante el periodo borbónico.

Las cosas parecen marchar mejor en los Estados Unidos, aunque todavía hasta mediados de la década de 1970 se producían severas críticas al detectarse aún la hegemonía de una historia militar tradicionalista, convencional, concentrada en estudiar "trompetas y tambores", fiel a la forma de narrar acontecimientos. Sin embargo, las críticas que se hicieron, y en general el giro que se produjo en las ciencias sociales norteamericanas en este periodo ha producido un fenómeno que se conoce como *nueva historia militar*, con autores como Colin Jones y Martin van Creveld, quienes han introducido la cuantificación en sus trabajos, estudiado la estructura social, las bases económicas y la organización administrativa de la guerra hasta lograr enfoques sociales de la misma. Aunque por supuesto, los estudios tradicionales sobre la guerra siguen apareciendo.

Junto a esta nueva historia militar norteamericana aparecen dos historiadores que han dado mucho de que hablar en los ámbitos académicos interesados en la historia de las batallas, y que difícilmente admiten etiquetas. El primero es el historiador británico John Keegan, autor de varios libros sobre historia militar, pero sobre todo del más conocido, publicado en español bajo el

título *El rostro de la batalla*.<sup>37</sup> En dicho texto se atiende la importancia de estudiar la guerra como cultura, es decir, a la batalla como el reflejo y síntesis de diferentes formas de hacer la guerra.

Keegan ha escrito también la *Historia de la guerra*,<sup>38</sup> una de las mejores síntesis sobre la evolución del fenómeno. Para este autor lo urgente es escapar de la “retórica de la historia de las batallas”, es decir, de toda la historia mítica que se ha producido sobre ellas y que termina por distorsionar la dimensión real de los acontecimientos.

George Stewart es otro estudioso que ha trazado una línea propia de investigación. Ha incursionado en el mapa de la historiografía militar innovadora por el trabajo relativo a la Batalla de Gettysburg, decisiva durante la Guerra de Secesión en Estados Unidos. Algunos críticos lo sitúan cerca de la microhistoria italiana por el trabajo a escala micro que realizó en este libro, desmenuzando la batalla y comprobando el peso de la fallida carga del general sureño Pickett, realizada la mañana de junio de 1863.<sup>39</sup>

En lo relativo a la influencia de la corriente historiográfica conocida como Annales, cabe recordar que originalmente en ella no hubo interés en las batallas, pues quedaban comprendidas dentro del acontecimiento, mientras que su interés eran los eventos de larga duración.

Como reacción a las críticas por el olvido que hicieron los historiadores de esta corriente sobre el tema de las batallas, se produjo revuelo en los círculos académicos franceses en el año de 1973, cuando el célebre historiador Georges Duby publicó el texto *Le dimanche de Bouvines* —traducido en español como *El domingo de Bouvines*, publicado en Alianza Editorial 15 años después—.<sup>40</sup> En esta obra, Duby rompe con la fobia al acontecimiento y a la referencia puntual, asegurando que su intención fue acercarse a los participantes de la batalla “como si se tratara de un pueblo exótico, intentando realizar una especie de etnografía de la guerra para el Siglo XIII”.<sup>41</sup>

<sup>37</sup> John Keegan, *El rostro de la batalla*, Madrid, España, Ministerio del Ejército, 1990.

<sup>38</sup> Keegan, *Historia...*, op. cit.

<sup>39</sup> George Stewart, *Pickett's Charge*, Boston, Massachusetts, Houghton Mifflin Co., 1959.

<sup>40</sup> Georges Duby, *El domingo de Bouvines*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1988.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 17.

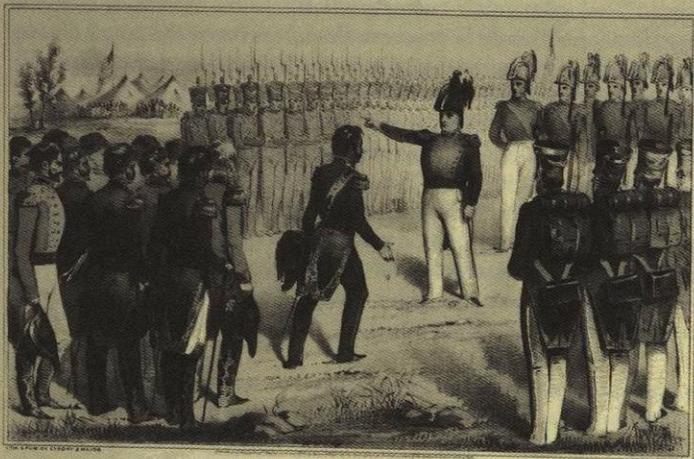
Desgraciadamente, no se cuenta en México con algún estudio conocido que haya seguido este modelo, algo que sí ocurrió en España.

Se trata de la obra de Martín Alvira Cabrer, quien publicó la tesis “12 de septiembre de 1213. El jueves de Muret”,<sup>42</sup> donde al seguir la metodología de Duby logró en setecientas páginas convencernos de que la batalla estudiada constituyó un punto de inflexión en la historia del periodo medieval y sobre la concepción de la figura del rey en particular. Alvira Cabrer dividió la obra en tres grandes partes, la primera la tituló “Prolegómenos”, y comprende una introducción al contexto geográfico y político de la zona estudiada, así como del papel desempeñado por la Corona de Aragón; es decir, hace una lectura social y cultural del territorio.<sup>43</sup>

En la segunda parte titulada “El camino de la batalla”, explica que la resolución de la misma era vista por los actores como una “manifestación del designio vivido”, y finalmente, en la tercera parte revisa la batalla desde el punto de vista militar, ideológico y sociológico, concluyendo que para Aragón el hecho supuso que el joven heredero, el futuro Jaime I, jamás se volviera a plantear expandir el poder de la Corona de Aragón más allá de los Pirineos.

<sup>42</sup> Martín Alvira Cabrer, “12 de septiembre de 1213. El jueves de Muret”, tesis, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2002.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 141.



Genl Ampudia treating for the **CAPITULATION OF MONTERREY**, with Genl Taylor, 24<sup>th</sup> Sept. 1846.  
*Act. 15. That the citadel of Monterrey be evacuated by the Mexican, and occupied by the American forces, tomorrow morning at 10 o'clock.*

Sarony & Major  
 Los generales Pedro de Ampudia y Zachary Taylor negociando los términos  
 de la rendición de Monterrey, ca 1846  
 US Library of Congress

## 2. ¿CUÁL ES EL TIEMPO Y EL LUGAR DE LA BATALLA?

### DEL TIEMPO DEL ACONTECIMIENTO A LA LARGA DURACIÓN

A escala regional y como saldo de la guerra México-Estados Unidos, el estado de Coahuila perdió buena parte de lo que hoy es Texas, mientras Tamaulipas perdió la mitad de su territorio y Nuevo León la esperanza de ser frontera con Estados Unidos, ventaja que recuperaría hasta el porfiriato en 1892. Actualmente el estado de Nuevo León se localiza en el noreste del país, entre los paralelos 23° 06' y 27° 50' de latitud Norte, y los meridianos 98° 17' y 101° 07' de longitud Oeste, cuya extensión comprende 64 mil 81 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.3 por ciento del territorio nacional y el lugar número 14 en el país en cuanto a extensión territorial.<sup>1</sup>

En cuanto a sus límites, Nuevo León limita al Norte con los estados mexicanos de Coahuila, Tamaulipas y Texas —este último de Estados Unidos—, al Sur con Tamaulipas y San Luis Potosí; al Este con Tamaulipas y al Oeste con Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí. Se considera un estado norestense por encontrarse ubicado al norte del país, así como al este del mismo, y fronterizo por limitar con los Estados Unidos de América.<sup>2</sup>

En términos generales, el estado ocupa el mismo espacio que al tiempo de la guerra, aunque sobre esta extensión territorial solo había cuatro ciudades: Monterrey, Cadereyta, Linares

<sup>1</sup> Para dimensionar mejor la extensión territorial de Nuevo León, cabe señalar que es mayor que Dinamarca, Holanda, Suiza y Bélgica, comparados individualmente.

<sup>2</sup> Según el Censo de Población y Vivienda del 2005, reportado por el INEGI, Nuevo León tiene cuatro millones 164 mil 268 personas viviendo en 51 municipios, de las cuales el 80 por ciento vive en el área metropolitana de Monterrey.

y Montemorelos, el resto de los vecinos poblaba villas, ranchos y haciendas, totalizando unas 112 mil personas según el censo oficial de 1835.<sup>3</sup>

Si se acepta que cada proceso histórico tiene su propio espacio y su propia duración,<sup>4</sup> ¿cuál es entonces el tiempo y el espacio de la guerra México-Estados Unidos que sucede en Nuevo León? ¿Cuál es el tiempo verdadero de la Batalla de Monterrey? Sin duda se trata de un problema complejo. ¿Cuál debe ser el punto de partida? ¿Hay qué remitirse hasta el acta de nacimiento de la entidad conocida como Nuevo León, es decir, la capitulación del rey Felipe II a Luis de Carvajal para el poblamiento y pacificación del Nuevo Reino de León en 1579?<sup>5</sup> ¿Es prudente revisar desde la fundación de la ciudad de Monterrey cómo se configura su centralidad respecto del ámbito que le rodea? ¿Es posible establecer una temporalidad en función de las fuerzas militares que tienen presencia en el territorio? ¿En qué medida se puede establecer que el tiempo de la guerra es a nivel regional el tiempo de la conformación de la frontera anglohispana?

El tiempo de la guerra México-Estados Unidos es también el de la construcción de la frontera anglohispana, el de la emergencia de dos estados nacionales que como huracanes hacen girar sobre sus respectivos centros a las partes más alejadas, a las más fronterizas. En función de las instituciones militares y de la movilidad de los ejércitos y mercancías que genera la guerra, el territorio no puede circunscribirse

<sup>3</sup> Memoria de Gobierno de Juan N. de la Garza y Evia, Archivo General del Estado de Nuevo León —en adelante AGENL—, fondo: memoria de gobernadores, pág. 3.

<sup>4</sup> Fernand Braudel (1902-1985) fue un destacado historiador francés miembro de la escuela de los Annales. Además de la obra ya citada, escribió algunas otras muy importantes, como *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, 3 vols., Madrid, Alianza Editorial, 1985 y *La identidad de Francia*, 3 vols., Barcelona, Gedisa, 1993.

<sup>5</sup> Esta capitulación establecía que el Nuevo Reino de León abarcaría desde el Puerto de Tampico, Río Pánuco y las minas de Mazapil, hasta los límites de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya; de ahí hacia el norte, con tal de que no excediera de doscientas leguas de latitud y doscientas de longitud. Esto constituía un área de 702 mil 244 kilómetros cuadrados, donde quedarían comprendidos íntegramente los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y casi todo Zacatecas, al igual que Durango. También incluiría partes considerables de San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y Texas. La capitulación original se resguarda en el Archivo de Indias de Sevilla, España. Recientemente, en el año 2005, el historiador Israel Cavazos Garza publicó una versión íntegra de la misma, editada por el Foro Pro-cultura de Monterrey, A.C.

a Nuevo León e implica por lo menos la ruta de Monterrey a Matamoros —con vínculos hasta Nueva Orleans—, vinculando a la frontera tamaulipeca o por lo menos las ciudades conocidas como *las villas del norte*.

Adicionalmente, la guerra llegó a Monterrey por el Atlántico, por Matamoros, Tamaulipas, se abasteció por vía marítima y lubricó una ruta comercial muy importante. Hablar de la región como parte de la economía atlántica, toda proporción guardada, remite inmediatamente a las nociones de Braudel sobre el tiempo contenidas en su obra clásica *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*,<sup>6</sup> donde propone un cambio en el enfoque de la historia frente a la rápida oscilación de los acontecimientos a escala humana que él compara a los pliegues de la superficie del océano; el investigador francés intenta navegar en alta mar para encontrar una historia más lenta, la de los grupos humanos en relación con su medio, y la de las estructuras que modelan las sociedades, ya se trate de rutas comerciales, vías navegables o mentalidades.

Con los planteamientos de este singular historiador francés la historia cambia de objeto porque cambia de temporalidad al canjear el tiempo rápido del acontecimiento por el tiempo largo de los ritmos de la vida material. Inscrito en el grupo de historiadores de la escuela de los Annales, la cual propuso revisar el espacio-tiempo de la historia, Braudel señaló que existían tres tiempos y niveles distintos: en primer lugar, la *larga duración* de la estructura, donde quedarían comprendidos ciertos marcos geográficos, algunas realidades biológicas y el flujo de mentalidades; en segundo lugar está el *tiempo medio* de la coyuntura, donde quedarían comprendidos una curva de precios, una progresión demográfica, el movimiento de salarios, etcétera, y finalmente se encuentra el *tiempo corto* del acontecimiento, donde quedaría comprendida la historia episódica del individuo.<sup>7</sup>

Lo obra de Braudel obliga a revisar las condiciones geográficas de la zona estudiada y a poner atención en los aspectos de la orografía, donde la Sierra Madre Oriental juega un rol fundamental, y también a los aspectos del clima, debido a que en la mayor parte

<sup>6</sup> Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, D.F., FCE, 1953.

<sup>7</sup> *Ibid.*

de la región predomina el clima semidesértico, que de alguna manera influye en la indumentaria, la alimentación, las formas de trabajo y el carácter de los pobladores.

#### EL CAMBIO DE ESCALA: MONTERREY, EL ESPACIO DE LA GUERRA

Antes de mostrar una visión de Monterrey, de cómo se configura tanto espacial como históricamente, y cómo se inserta gradualmente en una dinámica regional, es preciso revisar los modelos de regionalización estudiados en México y a qué perspectiva obedecen. Sobre esta problemática, el texto de Pedro Pérez Herrero constituye una referencia obligada: *Historia y región en México*,<sup>8</sup> donde afirma que en América Latina existen dos grandes teorías de interpretación del desarrollo regional: *esquema dendrítico* y *esquema solar*.

El esquema dendrítico posee los siguientes rasgos: a) explica la articulación regional en función de variables exógenas —economía orientada *hacia afuera*—; b) postula una atrofia de los lazos mercantiles intrarregionales; c) sostiene que debido a la falta de jerarquización interna urbana —existe una gran capital— lo que regionaliza es la política comercial de la metrópoli; d) enuncia que en la región existe un alto grado de concentración de la riqueza; e) el sector externo condiciona las regiones, lo que las orienta hacia afuera; f) señala que en ellas existe una simplificación del sistema social de estratificación y finalmente, g) es el esquema usado por los partidarios de la teoría de la dependencia.<sup>9</sup>

Por lo que se refiere al esquema solar, se encuentran los siguientes rasgos: a) los factores de regionalización responden a variables internas; b) se sustenta en la teoría económica del *lugar central*; c) se caracteriza por la existencia de un espacio contrapuesto entre jerarquización urbana y social escasamente compleja, y d) supone amplia presencia de flujos comerciales internos.

Este modelo ha sido utilizado en dos vertientes, una que ubica a la minería como motor de arrastre, y otra que analiza la concentración urbana y el crecimiento demográfico. El que privilegia la minería ha sido usado en relación con los reales de minas y las

<sup>8</sup> Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997, pág. 208.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, pág. 209.

oscilaciones de los metales preciosos enfatizando que la estructuración de lo regional depende de factores exógenos, considerando a la producción de plata como un producto de exportación sujeto a las variaciones del mercado internacional, y que también intervenirían en la configuración regional elementos endógenos que serían los factores internos de la producción, a saber, la fuerza de trabajo y la rentabilidad.

La vertiente que privilegia la concentración urbana y el crecimiento demográfico sostiene dos puntos: según el primero, la estructuración de lo regional depende de factores fundamentalmente endógenos, considerando el crecimiento poblacional y viendo a las minas y ciudades como polos de crecimiento regional; bajo el segundo punto se fundamenta la vasta historiografía europea que utiliza la variable demográfica como factor de crecimiento económico en sociedades preindustriales —según los conceptos de Pierre Vilar, P. Chaunu y Emmanuel Le Roy Ladurie.<sup>10</sup>

Lo anterior permite concluir que: a) la configuración de los mercados urbanos fue un factor importante en el proceso mexicano de integración regional; b) urge estudiar no solo el mercado urbano, sino el sistema urbano en su conjunto, dado que la ciudad no existe aislada, sino que es parte de una configuración nacional o internacional; c) es necesario romper con el estudio de la relación campo-ciudad, entendida dualmente como polos encontrados, para poder dimensionar bien su papel en la configuración regional; d) se debe recuperar la variable demográfica como elemento acelerador del proceso de integración regional; e) hay que recordar que cada ciudad tiene radios de acción diferentes y que su papel cambia con el tiempo, y f) es necesario tener en cuenta que el área latinoamericana era un espacio colonial o postcolonial.<sup>11</sup>

En resumen, la articulación mexicana no fue solar o dendrítica, sino que su dinámica tuvo su epicentro en la Ciudad de México, pero estuvo influida tanto por coyunturas internas —concentración urbana, crecimiento demográfico, mercantilización— como externas —valor de la plata en el mercado internacional, balanza comercial, política imperial, etcétera.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, pág. 220.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, pág. 235.

### MODELOS QUE EXPLICAN LA CONFIGURACIÓN REGIONAL DEL NORESTE

Existen por lo menos cuatro autores que resulta oportuno revisar para observar la forma en que han planteado el problema de la configuración regional del Noreste: Bernardo García Martínez, José Cuello, Mario Cerutti y Manuel Ceballos. El primero de estos autores es un destacado investigador de El Colegio de México, donde ha mantenido durante varias décadas la cátedra de geografía histórica; la tesis central de García Martínez es que si bien el norte de México forma parte de una estructura radial orientada a la capital del virreinato y consolida un lugar central, la existencia de dos grandes bloques montañosos, la Sierra Madre Oriental y Occidental, impidió los intercambios transversales, constituyéndose en auténticas *fronteras funcionales*.

Estas cadenas montañosas, en opinión de García Martínez, "fungieron como barreras [...] porque la organización colonial del espacio inhibió el intercambio a través de ellas. Parte de la explicación radica en la debilidad demográfica del poblamiento; parte en la rígida estructura radial impuesta por el Gobierno central".<sup>12</sup> Incluso durante el Siglo XVIII el esquema centralizado y radial que permeaba la estructura espacial de lo que el autor denomina *vertientes del norte* "no solo no se alteró, sino que se remarcó".<sup>13</sup>

Respecto a la implantación del esquema de intendencias en esta última parte del Siglo XVIII, García Martínez se mantiene esceptico sobre su potencial como centros articuladores del espacio y señala que fueron las capitales de las provincias las que definieron a las intendencias y no al revés.<sup>14</sup> Incluso establece que la Comandancia general de las provincias internas fracasó también en esta intención de articular el territorio, aspecto que pudo haber logrado Nueva Orleans, ya que era una ciudad abierta y cosmopolita que había adquirido un gran potencial para desarrollar lazos de intercambio con Texas, Nuevo León, Nuevo México y el resto de las provincias vecinas, por ello cuando España perdió Nueva Orleans

<sup>12</sup> Bernardo García Martínez, "El espacio del desencuentro" en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, D.F., El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001, pág. 30.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 32.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 33.

perdió también la posibilidad de controlar el noreste novohispano.<sup>15</sup> En síntesis, García Martínez privilegia la explicación geohistórica, por lo menos en el periodo histórico presente, y traza un buen esquema general.

El segundo autor que se plantea el problema de la configuración territorial es José Cuello, quien concluye que existen tres factores que han contribuido a generar una conciencia del Noreste, por lo menos durante el periodo novohispano, y señala en primer lugar "la experiencia histórica de una población que define un área geográfica como región al otorgarle ciertas características demográficas, económicas, políticas y culturales". El segundo factor lo constituyó la expansión del sureste de Coahuila, y del sur y centro de Nuevo León hacia Texas y Nuevo Santander, sobre todo durante la segunda mitad del Siglo XVIII, y ubica como tercer factor el funcionamiento del Noreste como "periferia y colonia interna" del centro de México, de los centros mineros del Norte situados fuera de esa región.<sup>16</sup> Aquí aparece con mucha fuerza el factor de la minería como elemento articulador, y se diluye un poco el de la ganadería, pues el autor tiene como referente a Saltillo, ciudad sobre la cual todavía se desconocen muchos detalles del proceso de poblamiento.

A diferencia de García Martínez y Cuello, quienes realizaron su estudio desde la geografía histórica y desde la historia, respectivamente, pero enfocando el Noreste durante el periodo novohispano, Mario Cerutti estudia el problema desde la historia económica a partir de la segunda mitad del Siglo XIX. Cerutti es un investigador argentino oriundo de Córdoba, vecindado en Monterrey desde 1976, que reúne a la fecha treinta años dedicados al estudio de la región. Lo interesante de sus textos para el tema presente es que más que hablar del Noreste y de los factores que produjeron su integración, Cerutti enuncia el "enfoque regional", y cuando se pronuncia sobre el territorio habla de "el gran Norte oriental", o bien señala la existencia de un "espacio binacional".

Aunque no se cuenta todavía con un libro de Cerutti que explique específicamente los factores que se han conjugado para la integración regional del Noreste desde el periodo novohispano — porque sus estudios inician a partir de 1848 —, en sus textos asoma

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág. 36.

<sup>16</sup> José Cuello, "Las raíces coloniales del regionalismo en el noreste de México", en *El Norte, el Noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Saltillo, Coah., Archivo Municipal de Saltillo, 1990, pág. 171.

una conceptualización de estos problemas para la segunda mitad del Siglo XIX. Hurgando en *Burguesía y capitalismo en Monterrey*, libro que puede considerarse clásico de la historiografía nuevoleonense, el autor señala que:

La idea inicial fue estudiar los mecanismos que dieron lugar al surgimiento y consolidación de las formas capitalistas de producción en el noreste de México, desde el cambio de frontera hasta 1910. Procesos en cuyo marco geográfico y en ese periodo tuvo como eje a Monterrey.<sup>17</sup>

En este libro el autor pretendía paralelamente “observar paso a paso el nacimiento y articulación de su principal beneficiaria: una burguesía con fase regional asentada en Monterrey, que se estructuraría como fracción de la moderna clase dominante mexicana en los veinte años previos a la Revolución”.<sup>18</sup>

Tanto en el texto anteriormente citado como en *Economía de guerra y poder regional en el Siglo XIX*, Cerutti estudió los vínculos regionales de los comerciantes del periodo vidaurrista transformados luego en los empresarios que integraron la elite regiomontana, y que a su vez mantuvieron múltiples relaciones con Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí y Texas, por lo que no habla de un *noreste clásico* que solo cubriría Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, sino que establece la existencia de un *gran Norte oriental*, por lo menos en el periodo que estudia con mayor énfasis: 1850 a 1910. De esta manera, el autor establece más bien una “región binacional y economía de frontera”, y señala que:

Al quedar definido el Bravo como línea divisoria internacional, como frontera jurídica entre dos Estados-nación que aún no terminaban de consolidarse, dicho cauce fluvial emergió como un excelente pretexto y una invitación para desenvolver múltiples y rentables actividades. Hacia 1850, pues, comenzaba a manifestarse en torno al río un espacio regional binacional, un área económica común y cuya agilidad en el plano mercantil derivaba de la condición jurídica asumida por el Bravo tras el Tratado de Guadalupe Hidalgo.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Mario Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910*, México, D.F., Editorial Claves Latinoamericanas, 1983, pág. 9

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> Mario Cerutti, *Proprietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, D.F., Siglo XXI, 2000, pág. 27.

Hay otra perspectiva que constituye otra visión al proceso de regionalización del Noreste. Manuel Ceballos Ramírez, egresado de El Colegio de México e investigador de El Colegio de la Frontera Norte, señala que existe una “unidad histórica del Noreste”, es decir, un proceso de conformación que ha ido perfilando el territorio; textualmente señala que:

Se trata de una región que se ha ido estableciendo como una unidad geográfica, geopolítica, económica, demográfica, cultural, histórica e incluso familiar. El punto de partida es el proceso de colonización novohispano desde fines del Siglo XVI y que dos siglos después conformó una primera entidad que recibió el nombre de provincias internas de oriente. Éstas comprendían al Nuevo Reino de León, a la colonia del Nuevo Santander y a las provincias de Texas y de San Francisco de Coahuila. A esta última se le añadieron también los distritos de Parras y Saltillo que pertenecieron originalmente a Nueva Vizcaya.<sup>20</sup>

La tesis general de Ceballos es que esta unidad se prolonga hasta la actualidad tanto en el ámbito económico como en el social y geopolítico. Revisa lo que él denomina “hitos definitorios del Noreste”, señalando entre ellos el surgimiento de algunas instituciones, entre ellas la Comandancia militar de las provincias internas de oriente, las cuales constituían una unidad geográfica, y cita algunos ejemplos de la existencia de una “conciencia regional” durante el periodo vidaurrista. Una cosa es la existencia de una conciencia de la unidad del Noreste y otra muy distinta el que en realidad existiera, pues es común que las elites políticas la den por descontada por así convenir a sus particulares intereses. Por ello, el proceso de unidad se configuró mediante una serie de cambios y discontinuidades ligados a la dinámica de la frontera.

<sup>20</sup> Manuel Ceballos Ramírez, “La conformación del noreste histórico mexicano: larga duración, identidad y geopolítica”, en *Secuencia*, núm. 65, mayo-agosto del 2006, págs. 8-37.

### LA CONFIGURACIÓN REGIONAL QUE TIENE COMO EJE A MONTERREY SOBRE UNA FRONTERA DE GUERRA

Para perfilar la visión de la configuración espacial se presentan algunos factores con el fin de construir un esquema coherente; primeramente hay que tomar distancia de una visión de lo regional como herencia de las ciencias fácticas a las sociales, de esa especie de realismo gnoseológico y epistemológico que supone la correspondencia entre el objeto y lo enunciado sobre él, la idea de colocar algo en el portaobjetos, de fijar algo en el tiempo y el espacio, de congelarlo, o en el mejor de los casos de develarlo: puesto que las regiones "están ahí", la tarea del científico social es develarlas, descubrirlas.

Asimismo, es necesario desenfanzar el uso de las teorías que privilegian la idea del *lugar central*. En el mejor de los casos es preferible suscribir la idea de que las regiones son cambiantes, se extienden y distienden según la época, es decir, son históricas. La región en este contexto se modifica en función de condiciones espacio-temporales en las que en su configuración interna juega un rol fundamental el tiempo histórico, y en el tiempo de la guerra se trata de un tiempo bélico que acelera e incentiva el flujo de mercancías, pertrechos militares y posturas frente al comercio.

Hay que retomar las ideas de tres autores que han trabajado sobre los postulados generados por José Luis Coraggio en la década de 1970, cuando afirmó que la "región es forma espacial de un subconjunto social —complejo social-natural— o en forma más amplia, que la regionalización es forma espacial de una sociedad",<sup>21</sup> y que la han enriquecido ampliamente en base a trabajos significativos que contrastan la teoría con casos específicos, como es el caso de Juan José Palacios, Sergio Valerio y Gladys Lizama. Palacios explica que el hecho de regionalizar implica una construcción conceptual elaborada mediante la observación e interpretación del conjunto de relaciones sociales localizadas en un territorio geográfico durante una determinada temporalidad. Bajo el concepto de este autor, la región surge de la integración de un conglomerado social e históricamente determinado, poseedor de un sello singular a la organización de este territorio

<sup>21</sup> José Luis Coraggio, "Sobre la espacialidad social y el concepto de región", *Avances de Investigación*, núm. 3, El Colegio de México, México, 1979, pág. 46

que se traduce en formas sociales específicas.<sup>22</sup> Sobre lo anterior, Sergio Valerio señala que "la especialidad es una representación que elabora el historiador al explicar las acciones, los procesos y las relaciones humanas, las cuales implican la noción de espacio, lo cual es una aportación a la historiografía por parte del autor".<sup>23</sup>

La idea es extender el concepto de región hasta donde llegue la movilidad de los actores estudiados, siguiendo el planteamiento de Gladys Lizama cuando afirma que "la región se extiende hasta donde los confines donde los actores sociales ejercen un dominio sobre el territorio físico",<sup>24</sup> en plena concordancia con lo que afirma Jesús Tapia cuando define a la región como "una formación histórica, producto de la combinación de diversas actividades productivas, modalidades de organización social y sistemas de dominio político, gracias a la que sus habitantes han forjado un paisaje".<sup>25</sup> En el caso presente, ese paisaje es un territorio de frontera de guerra que tiene a Monterrey como centro de gravedad.

Hay tres momentos claves de la articulación regional: el primero de ellos abarca el periodo novohispano y gira en torno a la dinámica de la minería y la agricultura, un segundo cubre aproximadamente de 1780 a 1880 y comprende la estructura militar del territorio de frontera, donde la guerra juega un rol estratégico para la concentración urbana de las ciudades; una tercera fase se encuentra ligada al proceso industrializador y cubriría las dos últimas décadas del Siglo XIX y todo el XX, pero queda fuera del presente ámbito de estudio.

<sup>22</sup> Juan José Palacios, "El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVII, núm. 66, 1983, pág. 117-125.

<sup>23</sup> Sergio Valerio Ulloa, "La relatividad en el concepto de región", en *Estudios Sociales*, núm. 9, sep.-dic., 1990, págs. 32-38.

<sup>24</sup> Gladys Lizama Silva, *Zamora en el porfiriato. Familias, fortunas y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Ayuntamiento de Zamora, 2000, pág. 77.

<sup>25</sup> Jesús Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política en el Bajío Zamorano*, Zamora, Mich., El Colegio de México, 1986, pág. 21.

#### UNA PRIMERA ETAPA EN TORNO A LA MINERÍA Y GANADERÍA: SOLDADOS, MINEROS Y POBLADORES

Un elemento importante que debe referirse es el aporte de la minería al proceso de poblamiento y de ocupación del espacio. Usualmente, incluso en algunos ámbitos académicos, se piensa que la minería novohispana termina al norte del estado de Zacatecas, pero los principales y más antiguos puntos de población en el Noreste se consolidaron en gran parte a partir de la dinámica demográfica generada por la minería: Cerralvo, Lampazos, Monterrey, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Villaldama, Bustamante y Santa Catarina, todos ellos municipios de Nuevo León, además de Monclova, Sierra Mojada, Candela y Ramos Arizpe, en el estado de Coahuila, a excepción del territorio de Tamaulipas y Texas, que fueron poblados siguiendo otro patrón.<sup>26</sup>

A diferencia del centro del virreinato, uno de los primeros rasgos de la geografía novohispana fue conservar el esquema de los asentamientos indígenas en cuanto a la definición de la capital, los patrones de poblamiento y de ocupación del suelo, es decir, se produjo una continuidad en el uso del espacio,<sup>27</sup> lo que no ocurrió en el norte, donde lo que realmente abrió una nueva geografía fue el descubrimiento de la ciudad de Zacatecas —a mediados del Siglo XVI— y de otras tierras más al norte de esta ciudad. Aquí no hubo la misma continuidad que en el centro del país, ya que en la geografía norteña hubo contacto con culturas nómadas de las que se buscó exterminar sus rituales, centros ceremoniales y rutas de intercambio. En suma, hubo una nueva disposición del espacio.<sup>28</sup>

Si bien es cierto que fueron los centros mineros y agrícolas los nodos importantes y gérmenes detonadores de los nuevos centros de poblamiento, fueron Zacatecas y el “camino de tierra adentro” los más representativos; lo cierto es que a partir de Mazapil y la Huasteca se perfilaron dos proyectos de colonización

<sup>26</sup> La única visión que existe sobre la importancia de la minería nuevoleonense durante el período novohispano es el texto de Mario Treviño Villarreal, *Minería Colonial. Nuevo Reino de León. Siglo XVIII*, Monterrey, N.L., Centro de Información de Historia Regional, UANL, 2001.

<sup>27</sup> Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*, México, D.F., El Colegio de México, FCE, 1994.

<sup>28</sup> Bernardo García Martínez, “Regiones y paisajes de la geografía mexicana”, en *Historia general de México*, México, D.F., El Colegio de México, 2000, págs. 25-91.

que se disputaron encarnizadamente el proceso de poblamiento del Noreste.<sup>29</sup>

Si bien para las primeras fundaciones se tomó en cuenta la existencia de recursos naturales, básicamente los minerales, lo cierto es que la seguridad fue un elemento constante para el afianzamiento del poblamiento en esta frontera entre la civilización y la barbarie. Para el caso de Nuevo León, su capital, Monterrey, tuvo dos fundaciones —abortadas—, la primera por Alberto del Canto, quien estableció la villa de San Luis en 1577 —después de fundar Saltillo—, y una segunda la realizó Luis de Carvajal, a la que puso el mismo nombre en 1582, hasta que Diego de Montemayor realizó la fundación definitiva de Monterrey el 20 de septiembre de 1596.<sup>30</sup> Las dos primeras no pudieron prosperar por la resistencia de los indios, y está el caso típico de Monclova, en Coahuila, que a pesar de su riqueza minera tuvo que ser fundada nueve veces por la oposición de las tribus circundantes, así que desde un primer momento la guerra y la seguridad afectaron la configuración del espacio.

Existieron por lo menos dos factores exógenos al proceso de colonización de la región que incidieron en el rumbo que siguió dicho proceso. Uno fue la preocupación del Gobierno virreinal, así como de los religiosos franciscanos y mineros ricos para encontrar un camino entre Zacatecas y Tampico y trasladar sus mercancías a Veracruz sin tener que pasar por la Ciudad de México, y el otro factor se generó desde España mediante la promulgación por el rey Felipe II de las *Ordenanzas sobre descubrimiento y nueva población*, expedidas el 13 de junio de 1579.

El rasgo más significativo de estos intentos, en términos de eficacia de los poblamientos, fue la discontinuidad generada lo mismo por la resistencia indígena a los asentamientos europeos, como por los bloqueos entre los dos principales proyectos de colonización liderados por Francisco de Ibarra y Luis de Carvajal, quienes desarrollaron y ejercieron una acción política constante por la ocupación del espacio para demostrar su propiedad ante el rey.

<sup>29</sup> Para caracterizar este proceso de poblamiento del noreste novohispano, véase Cavazos, *op. cit.* Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, Monterrey, N.L., ITESM, 1972 y Valentina Garza, “Poblamiento y colonización en el noreste novohispano siglos XVI-XVII”, tesis presentada para obtener el título de doctora en historia por El Colegio de México, México, D.F., 2002.

<sup>30</sup> Del Hoyo, *op. cit.*, pág. 35.

Desarrollaron básicamente dos líneas de penetración al territorio del noreste novohispano: una de Francisco de Ibarra con sede en Zacatecas y Mazapil, y otra capitaneada por Luis de Carvajal y lanzada desde la Huasteca. Ante la escasez de fondos de la Corona española, los movimientos de expansión al Norte durante el Siglo XVI se distinguieron por una escasa intervención del Gobierno; prácticamente fueron obras de particulares, quienes contrataban hombres y recursos para consolidar el avance de las exploraciones. De todas maneras la Corona buscó ordenar el poblamiento realizando convenios con los particulares, conocidos como *capitulaciones*.<sup>31</sup>

El otro proyecto de colonización se originó en 1579, proveniente de la Huasteca, y estuvo dirigido por Luis de Carvajal y avalado por la capitulación que obtuvo de Felipe II para descubrir y conquistar las tierras situadas al norte del río Pánuco. Inicialmente, su proyecto fue apoyado por la Corona española y por algunos funcionarios de la Nueva España.

Cuadro 1. Protagonistas de los proyectos de colonización regional.

MAZAPIL	LA HUASTECA
Francisco de Ibarra	Luis de Carvajal
Alberto del Canto	Gaspar Castaño de Sosa
Francisco de Urdiñola	Diego de Montemayor

Fuente: elaboración propia con datos de Valentina Garza, *op. cit.*

El hecho de que existieran dos proyectos de colonización enfrentó a los grupos en una lucha por el espacio, el control y las atribuciones de los descubrimientos y fundaciones, pero también por la autonomía que pretendía el Nuevo Reino de León. No pasó mucho tiempo para que Luis de Carvajal entrara en conflicto con las gobernaciones de Nueva Vizcaya, Nueva Galicia y Nueva España, particularmente después de 1585, cuando asumió el poder novohispano el virrey Villamanrique.<sup>32</sup> Acusado de invadir sus jurisdicciones y de esclavizar

<sup>31</sup> Sobre el carácter de las capitulaciones ver Israel Cavazos Garza, *Asiento y capitulación de Felipe II con el capitán Luis de Carvajal sobre el descubrimiento y población del Nuevo Reino de León, 1579*, Monterrey, N.L., México, Foro Procultura, Convex, 2005, pág. 146.

<sup>32</sup> Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, virrey de Nueva España entre 1585 y 1590.

a los indios naturales, ni las capitulaciones otorgadas por el poderoso Felipe II salvaron a Carvajal de la cárcel y de su muerte posterior en prisión debido a la pesadumbre que le causó haber sido desprestigiado con esos cargos.<sup>33</sup>

La corriente exploradora más exitosa hacia el Noreste en el último tercio del Siglo XVI fue la de Alberto del Canto, quien se había incorporado a las huestes de Francisco de Ibarra y formó parte del grupo que dirigía el capitán y teniente de gobernador Martín López de Ibarra, de quien Del Canto recibió la aprobación para conquistar y colonizar nuevas tierras, en un momento en que los cargos militares eran ocupados por los mismos conquistadores. Se sumaron a esta empresa colonizadora algunos soldados que participaron en el descubrimiento del Real Minero de Mazapil, entre ellos Diego de Montemayor, Manuel de Mederos, Baltazar de Sosa y Gaspar Castaño de Sosa —fundador de Monclova Coahuila—. Mazapil se convirtió en un centro imprescindible para seguir hacia el Noreste, pues era el punto principal de acceso a las poblaciones orientales. Al finalizar la década de 1570, la fundación de la villa de Saltillo realizada por Del Canto en 1577 fue el evento más significativo y sólido del avance colonizador que tuvo en Mazapil su punto de partida.<sup>34</sup>

Esta digresión al Siglo XVI es oportuna porque el proyecto regional de Carvajal fue retomado en el Siglo XIX. El problema central del proyecto de Carvajal no eran los asuntos locales, la rebelión de los indios y la insurrección de sus propios soldados, su enemigo más fuerte y peligroso fue el virrey Villamanrique, que recién llegado a la Nueva España apoyó a los enemigos de Carvajal, quien tenía incluso la visión y el proyecto de habilitar el puerto de Tampico para convertirlo en una alternativa de comercio entre España y el noreste novohispano, circunstancia que se autorizaría hasta los inicios del Siglo XIX, cuando iniciaron las rutas de comercio horizontales como mecanismos de integración intrarregional. El pleito jurisdiccional entre la gente de Mazapil y Carvajal no fue el único que se dio en la Nueva España. Anteriormente el grupo de Guadalajara se disputó con el de México el control de Zacatecas y también Francisco de Ibarra, el conquistador de la Nueva Galicia, había tenido problemas para justificar sus posesiones.

<sup>33</sup> Cavazos, *op. cit.*, pág. 20.

<sup>34</sup> Del Hoyo, *op. cit.*, pág. 32.

El último de los expedicionarios que se formaron al amparo del Real Minero de Mazapil fue Francisco de Urdiñola. Las minas de Mazapil fueron el centro principal de su carrera política, militar y económica, y el punto desde el cual preparó su proyecto expedicionario hasta Nuevo México, donde chocaría con otro miembro del grupo de la Huasteca: Gaspar Castaño de Sosa.<sup>35</sup> En síntesis, en el noreste novohispano hubo tres décadas de expediciones, pleitos entre grupos políticos rivales, guerra constante contra los indios, fundaciones y descubrimientos fallidos, pero también una nueva geografía integrada por espacios mineros, agrícolas y ganaderos, donde destacan los valles de Monterrey, Mazapil y Saltillo.

Entre los dos proyectos de colonización enfrentados, fue decisivo el liderazgo de Diego de Montemayor, adscrito al equipo de Carvajal, que pudo sobreponerse a la cruzada contra su grupo y fundar la ciudad de Monterrey contra todos los pronósticos, e incluso con cierto halo de ilegalidad.<sup>36</sup> Es posible que el secreto de su éxito para fundar Monterrey fuera la persistencia en su proyecto, además del hecho de hacerse acompañar por familias y no solo por soldados, lo que aseguraba la permanencia de la nueva fundación en torno a las minas circundantes a la ciudad, pero sobre todo, el haberse hecho acompañar de tlaxcaltecas, que asentados en Guadalupe, junto a la capital, le permitieron sortear las embestidas de la guerra chichimeca.<sup>37</sup>

Otro elemento decisivo para el poblamiento del Nuevo Reino de León es el definido como *factor Zavala*. Martín de Zavala fue descendiente de una familia de origen vizcaíno dedicada a las labores de la minería en el norte de la Nueva España a finales del Siglo XVI y principios del XVII. Dos de sus integrantes, Juan de Zavala Fanarraga y Agustín de Zavala, participaron en la fundación y el poblamiento de las minas ubicadas alrededor de San Luis Potosí en 1592.

Al momento en que Martín de Zavala fue nombrado gobernador del Nuevo Reino de León, su padre, don Agustín, era uno de los mineros más acaudalados de Zacatecas, pues tan solo en 25 años de trabajo, entre 1620 a 1645, había registrado cuatro millones de pesos en plata.<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Garza, *op. cit.*, pág. 15.

<sup>36</sup> La lucha era tan descarnada que cuando Montemayor quiso remitir al virrey una copia del acta de fundación de Monterrey, ésta le fue robada por la gente de Del Canto al pasar por Saltillo. Es fecha que no se ha localizado el original de este documento fundacional de la capital nuevoleonense.

<sup>37</sup> Garza, *op. cit.*, pág. 58.

<sup>38</sup> Cavazos, *Diccionario...*, pág. 532.

En el año de 1625 Martín de Zavala capituló con el rey Felipe IV la pacificación y poblamiento del Nuevo Reino de León con el compromiso de fundar y poblar dos villas, ampliar las tierras cultivadas y fomentar la introducción de ganado; al recibir el título de gobernador, capitán general y alguacil mayor del territorio se le concedió autorización real para mercedar tierras y dar encomiendas a sus pobladores. Surgen dos preguntas: la primera es, ¿por qué las autoridades reales españolas volvieron a estipular el poblamiento de un territorio que ya había sido capitulado con don Luis de Carvajal 56 años antes? Y la segunda pregunta que aflora vinculada a ésta es, ¿qué se iba a hacer con los habitantes que ya existían en el Nuevo Reino de León desde la época de Carvajal?<sup>39</sup>

Las capitulaciones concedidas a Luis de Carvajal en 1579 y la de Martín de Zavala en 1625 eran muy similares, en ambos escritos se encuentra la fórmula sobre la obligación de sujetarse a las ordenanzas de descubrimiento y pacificación de nuevas poblaciones, pero sobre todo, se repetía la misma extensión territorial que la Corona adjudicó al Nuevo Reino de León, es decir, las doscientas leguas de latitud y longitud fueron refrendadas también a Zavala. Igualmente se otorgaba a los dos la facultad de ceder el título de gobernador a un hijo o heredero, así como el derecho a percibir un salario anual de dos mil pesos de minas. En la capitulación a Zavala, Felipe IV hizo un recuento de lo acontecido desde la capitulación otorgada a Luis de Carvajal, aunque señala "que el descubrimiento, población y pacificación del Nuevo Reyno de León, por haberse muerto Carvajal, no tuvo efecto".<sup>40</sup>

Tal vez la diferencia más significativa entre esta capitulación y la otorgada a Carvajal es que la Corona y su Consejo de Indias supeditaban el proyecto de Zavala a la autoridad del virrey de la Nueva España. Martín de Zavala entró a Monterrey el 24 de agosto de 1626 con un grupo aproximado de entre cien a ciento cincuenta personas. A fin de cumplir con la fundación de la primera villa a la que se había comprometido, le dio este título a la ciudad de Monterrey y le impuso el nuevo nombre de Cerralvo, a lo que desde luego se opusieron los antiguos pobladores de Monterrey argumentando sus derechos de vecindad en la antigua fundación. Las reclamaciones duraron un par

<sup>39</sup> Garza, *op. cit.*

<sup>40</sup> "Asiento y capitulación que se toma con don Martín de Zavala sobre la pacificación y población del Nuevo Reino de León con Felipe IV", Madrid, España, 3 de abril de 1625, Archivo General de la Nación —en adelante AGN—, fondo: reales cédulas, duplicados, vol. 9, exp. 1, fs. 1-3.

de años hasta que en 1628 el virrey dispuso que les fuesen restituidos a la ciudad su nombre y jerarquía y que la villa se fundara en otro lugar, hecho que no se concretó.

Es por ello que Martín de Zavala rehabilitó el Antiguo Real de San Gregorio y Ciudad de León, quedando ahí establecida la villa de San Gregorio de Cerralvo a partir de 1629. Tiempo después, y a fin de dar cumplimiento al compromiso de crear dos poblaciones, fundó la villa de San Juan Bautista de Cadereyta en 1637, que se convertirá en un punto de referencia importante para la ganadería trashumante que se presentará en ese momento en el Nuevo Reino de León.<sup>41</sup>

Como sabemos, las actividades agrícolas y mineras, el mantenimiento de los caminos, acequias, puentes, calles, plazas y otros servicios públicos y domésticos en el Nuevo Reino de León se apoyaron en el trabajo de los indios. El uso de este recurso por parte de los españoles tuvo tres variantes principales: la encomienda, la congrega y la venta del servicio personal de los indios rebeldes. En el Siglo XVII los pobladores del Noreste establecieron dispositivos de captura y persecución más controlados y organizados. Las características y el funcionamiento de las encomiendas en estas zonas permitían que los indios retornaran a sus sitios de origen en ciertas épocas del año, dejando al encomendero libre de alimentarlos y vestirlos. Como era de esperarse, los indios no regresaban, y para capturarlos había que organizar entradas como si fueran ganado mesteño. Así lo narran los documentos que hablan del gobierno de Zavala, donde aparecen numerosos envíos de "piezas" a las minas de San Luis, Zacatecas, Guanajuato, México y Puebla.<sup>42</sup>

Los españoles se asumían como civilizados destinados a combatir la barbarie. Se trata de una guerra viva, no es una guerra en el sentido moderno en el que se enfrentan dos ejércitos en un punto determinado, sino que es una guerra sin cuartel, donde el conflicto se presenta en cualquier punto en que la civilización haga contacto con la barbarie.

Zavala consultó con fray Francisco de Rivera sobre la guerra justa contra los naturales, testimonio que ratificaron once teólogos del Convento de San Luis Potosí en 1632. Ya muerto Zavala en 1672, Mariana de Austria, reina de España, ordenó que los infieles

<sup>41</sup> Cavazos, *op. cit.*, pág. 533 y Garza, *op. cit.*, pág. 194.

<sup>42</sup> Garza, *op. cit.*, pág. 196.

del Nuevo Reino de León se congregaran en pueblos con su iglesia, cabildo y casas para sus familias, dándoles tierra para su labranza y sementeras como a los demás indios de la Nueva España, disponiendo además que no pagaran tributo en diez años.

Buena parte de los libros donde se aborda el asunto de Zavala y la ganadería presenta a esta actividad como íntimamente vinculada a su proyecto económico. La ganadería era una actividad de grupos económicos del centro de México y el mérito de Zavala fue hacerlos confluír en torno a lo que le interesaba realmente, es decir, la colonización del noreste novohispano. Los documentos de la época revelan que fue muy difícil para Zavala regular los ciclos de entrada del ganado en el Nuevo Reino de León para que no afectaran los ciclos agrícolas y exacerbaran el conflicto con los indios.

La colonización ganadera en el noreste novohispano estuvo vinculada al proceso de sobrepoblamiento de ovejas y cabras en las jurisdicciones de Querétaro, San Juan del Río, Huichapan y Jilotepec en el Siglo XVI. Cabe señalar que la multiplicación de cerdos, ovejas y reses en tierras nunca antes pisadas por estas especies fue realmente asombrosa durante la primera mitad de este siglo, es por ello que el número de pastorías frecuentemente se salía de control debido a los cuantiosos volúmenes de animales que se movían en estas extensiones. Sin embargo, los mercados de la ganadería trashumante estaban regulados por las autoridades virreinales, quienes planeaban y de alguna manera imponían esta migración al noreste novohispano. La habilidad de Martín de Zavala consistió en llevar agua a su molino capitalizando la actividad ganadera a favor del proyecto colonizador que tenía encomendado.<sup>43</sup>

En 1635 entraron las primeras tres haciendas de ganado menor a cargo del mayordomo Antonio Leal y sus dos hermanos provenientes de Huichapan. Como si se tratara de un ritual, cada año, durante el mes de noviembre, los rebaños llegaban a los agostaderos nuevoleonenses y regresaban en mayo a sus haciendas en el Sur para la trasquila, el sacrificio o la venta. Esta dinámica migrante provocaba que durante la mitad del año las estancias ganaderas del Nuevo Reino de León quedasen desiertas y expuestas a la invasión de los grupos indígenas. Muchas veces debió molestarle a Zavala el sesteo de las ovejas, pues a veces algunas pastorías entraban en diciembre en lugar de noviembre, cuando "la cosecha de

<sup>43</sup> Garza, *op. cit.*, pág. 203.

maíz está hecha y los trigos bajo tierra sin haber salido". Ante tal desacato, Martín de Zavala dispuso en 1646 que los mayordomos nunca pastorearan sus ovejas en el mes de diciembre. Lograr el poblamiento del Noreste con ganaderos no fue fácil, pero la política de Zavala fue persistente y en pocos años la villa de Cadereyta se consolidó como el eje principal de las operaciones ganaderas.

Desde siempre generó inquietud el hecho de localizar yacimientos importantes de plomo, incluso hasta finales del Siglo XIX. Hubo en la Nueva España una minería de metales preciosos, oro y plata fundamentalmente, y Zacatecas fue el principal centro productor platero de la Nueva España.

En el Siglo XVII existieron dos formas de obtener la plata: por el método de *amalgamación*, donde el azogue era fundamental, y por el método de la *plata de fuego* se obtenía el metal mediante la fundición. La plata de fuego requiere de altos niveles de materiales fundentes con base de plomo, específicamente de plomo líquido, greta y cendrada. El real de San Gregorio, fundado por Zavala, fue dedicado exclusivamente a la producción de plomo, mismo que era transportado a las minas de Zacatecas.<sup>44</sup> Es aquí donde apareció la greta como insumo necesario en el proceso de fundición de la plata equivalente del azogue en el proceso de amalgamación. Para tener una idea del impacto de esta actividad minera en torno de la greta, algunos estudios calculan que entre 1626 y 1644 se sacaron doscientos cincuenta mil quintales, con los que debieron beneficiarse dos millones quinientos mil marcos de plata, lo que da una cifra de diecisiete millones quinientos mil pesos de la época, pues el marco de plata fundida se cotizaba en siete pesos.

El agotamiento a mediados del Siglo XVIII de estos centros urbanos ligados a la explotación ganadera, de plata o de greta, fue influido por el debilitamiento del sistema misional y presidial, y por el éxodo hacia el Nuevo Santander —actual Tamaulipas—, promovido por José de Escandón. Fue a mitad de este siglo cuando se empezaron a configurar los principales pueblos del actual estado de Tamaulipas, pero inmediatamente después sobrevino un nuevo diseño de administración pública de inspiración borbónica en la Nueva España, lo que ocasionó el surgimiento de la Comandancia militar de las provincias internas de oriente con la encomienda de proteger la integridad territorial del norte novohispano.

<sup>44</sup> Garza, *op. cit.*, pág. 248.

## SEGUNDA ETAPA DE CONFIGURACIÓN EN TORNO A LA GUERRA Y LA SEGURIDAD DE LA FRONTERA

El cambio de linaje en la España de los Habsburgo de origen austriaco a los borbones franceses había revelado la existencia de un imperio colonial mal administrado, con una economía estancada y con numerosos enemigos exteriores que amenazaban sus fronteras. Como respuesta, se instrumentó un programa de reformas administrativas que buscaban desarrollar la producción y el comercio, consolidar la economía española y fortalecerla frente a la competencia; a todo ese proceso se le conoce como reformas borbónicas y tuvo un impacto relevante en el resto del mundo hispano.<sup>45</sup>

Quizás el aspecto más importante del proyecto borbónico a nivel regional fue la creación de la Comandancia militar de las provincias internas de oriente en el año de 1776, para garantizar gobierno y proteger la integridad territorial del norte novohispano. Este hecho puso en evidencia que el territorio ya no era importante como centro productor de metales preciosos, básicamente de plata y greta, sino más bien como *franja de seguridad*; gradualmente se producirá una militarización del espacio, y por eso la guerra —primero contra los indios, luego contra los texanos y finalmente contra los norteamericanos— condicionó la organización del espacio y el fortalecimiento poblacional y urbano de los puntos que representaban un mayor peso geopolítico dentro de esta nueva lógica militar que permeó el territorio.

La creación del Obispado y del Seminario convirtió a estas dos entidades en factores de integración para Monterrey. Fue en este tiempo, concretamente en las dos últimas décadas del Siglo XVIII, cuando hubo un importante despegue urbano en la ciudad, ya que fue en este periodo cuando se consolidaron los dos proyectos importantes para ella; por una parte la creación del Obispado de Linares hacia 1777, que terminó siendo en realidad de Monterrey, muy a pesar de los reclamos de la gente

<sup>45</sup> Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, D.F., FCE, 1996, pág. 3. Sin duda el impacto de dichas reformas continúa siendo materia de debate en los congresos iberoamericanos, pero diremos que al menos en cuanto a arquitectura institucional sí tenemos un efecto concreto para la zona estudiada.

de Saltillo; el otro proyecto favorable fue la fundación del Seminario de Monterrey en 1792, que formó en sus aulas a muchos de los miembros de la elite local, entre ellos a fray Servando Teresa de Mier y a Miguel Ramos Arizpe. Aunado a este auge cultural se dio también una importante expansión demográfica y urbana en la ciudad de Monterrey, estimulada por el reforzamiento del presidio instalado aquí desde 1662.

Otro elemento fue la emergencia de la región en el mapa de la Independencia con fray Servando y Ramos Arizpe, pero sobre todo con el predominio realista de Joaquín de Arredondo. Otros hechos relativos a la Independencia, con el refugio de sus principales caudillos en el Norte, colocaron a este territorio en el mapa político novohispano, donde además los personajes mencionados llevaron no solo a la Ciudad de México, sino hasta las Cortes de Cádiz las demandas comerciales en pro del libre comercio de los miembros de la elite norestense, ávidos de convertirse en actores más dinámicos del acontecer económico regional.<sup>46</sup>

Entre los hechos que influyeron en la configuración regional se encuentran la instalación de la Diputación Provincial en Monterrey, la expedición de la Constitución de 1824, y con ella la conformación de los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila-Texas, además de las prácticas librecambistas vigentes durante la primera República federal, pues los miembros de las elites económicas de dichos estados se dedicaron al comercio para perfilar una nueva ruta comercial de Nueva Orleans a Matamoros y de ahí a Monterrey, rompiendo con el monopolio del abastecimiento de mercancías para Monterrey de la ruta México-Veracruz, según el viejo sueño de los conquistadores del noreste novohispano, como el de José de Escandón, por ejemplo.

Otro rasgo, y sin duda uno de los más importantes, fue el hecho de que la configuración del Noreste se encuentra ligada a la constitución de la frontera anglohispana, dentro de un proceso de larga duración que antecede al surgimiento de los estados nacionales, tanto mexicano como norteamericano. El establecimiento de la frontera fue un proceso librado entre Inglaterra y España,

<sup>46</sup> José Miguel Ramos Arizpe, *Presencia de Ramos Arizpe en las cortes de Cádiz*, Monterrey, N.L., Gobierno de Nuevo León, 1989. Como diputado, Ramos Arizpe propuso abrir la región al comercio internacional, particularmente hacia Cuba y Nueva Orleans.

y comprende a grandes rasgos desde 1670 hasta 1853.<sup>47</sup> La frontera nunca se decidió en este ámbito geográfico por los fronterizos, sino que se definió en Europa por la dinámica geopolítica internacional.

La primera frontera anglo-hispana en América del Norte separaba la Florida española de las colonias inglesas a lo largo de la costa atlántica, en función de lo acordado entre Inglaterra y España en Madrid en 1670 en un documento que se denominó *Tratado americano*.<sup>48</sup> El aumento del número de anglos sobre los hispanos fue evidente en la Florida desde 1700 hasta 1745 cuando había alcanzado una proporción de 10 a 1, es decir, existían veinte mil trescientos anglos contra solo dos mil cien hispanos. Desde esta época se fue perdiendo el control del territorio, para España primero y luego para México.

Hasta entonces (1700), el contacto entre ingleses y españoles estaba limitado a la región de Florida y Georgia, ya que la Luisiana francesa separaba el norte novohispano de las colonias inglesas. Sin embargo, en 1763, al final de la Guerra de los Siete Años, Francia entregó a Inglaterra casi toda la Luisiana ubicada al este del río Misisipi, además de todo el Canadá. En ese mismo acuerdo, España entregó la Florida a Inglaterra, canjeándola por La Habana, que los ingleses habían tomado un año antes.<sup>49</sup>

La fuerza demográfica y económica fue un factor definitivo en la conformación de la frontera anglo-hispana, ya que el río Misisipi se convirtió en una zona de guerra al momento en que las trece colonias inglesas declararon su independencia en 1776 y España entró en guerra contra Inglaterra. Desde ese momento, los españoles percibieron la peligrosidad del expansionismo del emergente Estado nacional norteamericano y fue Bernardo de Gálvez uno de los primeros en reconocerlo explícitamente.<sup>50</sup>

El crecimiento de la población angloamericana había sido impresionante. Ya para 1820, los Estados Unidos tenían nueve millones seiscientos mil habitantes contra seis millones doscientos

<sup>47</sup> David Weber, "Conflictos y desacuerdos: las fronteras hispanoamericanas y angloamericanas en su perspectiva histórica, 1670-1853" en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, Tijuana, B.C., El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001, pág. 55.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pág. 57.

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> *Ibíd.*, pág. 60.

mil a que ascendía la población novohispana. Para 1845, al filo de la guerra entre ambos países, los Estados Unidos tenían ya veinte millones, mientras México solo siete y medio millones de habitantes. La salvación del Septentrión novohispano consistía en hacer de Nueva Orleáns —capital de la Luisiana— un centro articulador de una dinámica regional.<sup>51</sup> Lamentablemente su tardía incorporación al imperio español, ocurrida apenas en 1762, impidió que se le percibiera como elemento estructurador de la América del Norte española.<sup>52</sup>

Nueva Orleáns tenía un gran potencial para desarrollar vínculos comerciales con Texas, Nuevo León y Nuevo México, pero no alcanzaron a desarrollarse plenamente, y menos aún cuando España perdió la Luisiana, lo que provocó la decadencia del camino de Santa Fe. El hecho se explica únicamente por dos razones: el Gobierno virreinal estaba consciente de que Nueva Orleáns podía competir con el circuito comercial del Consulado de México, o bien se subestimó el potencial dinamizador de dicha ciudad. Cuando España perdió Nueva Orleáns, perdió también la posibilidad de controlar las provincias internas.<sup>53</sup>

Si bien Nueva Orleáns se perdió para la Nueva España, concretamente para el control político, no fue así para la dinámica regional que siguió consolidándose a contrapelo del modelo radial y de fronteras funcionales.<sup>54</sup> Al analizar la dinámica intrarregional del noreste mexicano y de Texas, se detectan importantes vínculos horizontales que gradualmente erosionaron la estructura radial, y ello se explica con la decadencia de la Feria de Saltillo y la consolidación de Monterrey como plataforma introductora de mercancías durante la primera mitad del Siglo XIX.

Este desplazamiento fue muy importante para la configuración espacial de la región. La situación de Saltillo y Monterrey anteriormente referida fue consecuencia de la expansión económica de las Provincias Internas de Oriente como efecto de la aplicación de la legislación borbónica, la creación de más y mejores presidios, una relativa paz con los indios, la fundación del Obispado de Linares y finalmente la apertura de los puertos de Matamoros y Tampico.<sup>55</sup>

<sup>51</sup> García Martínez, *op. cit.*, págs. 19-51; María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España*, México, D.F., El Colegio de México, 1974.

<sup>52</sup> García Martínez, *op. cit.*, pág. 36.

<sup>53</sup> Velázquez, *op. cit.*, pág. 126.

<sup>54</sup> García Martínez, *op. cit.*

<sup>55</sup> Hernández Torres, *op. cit.*

## LOS PRESIDIOS COMO ELEMENTOS DE CONCENTRACIÓN URBANA

El surgimiento de estas nuevas rutas comerciales crecía paralelamente a una densa red de infraestructura militar —presidios, comandancias, milicias, destacamentos y ejércitos— desplegada en este territorio. En cierta medida las tres guerras referidas —contra indios, texanos y norteamericanos— influyeron en la organización del espacio y en la disposición de los cuerpos para hacerlos más útiles para la batalla, al usar toda una serie de dispositivos tecnológicos e institucionales generados por el pensamiento ilustrado y que autores como Charles Tilly y Brian Downing definen como *revolución militar moderna*.

Durante el periodo novohispano, la seguridad en la frontera norte fue encomendada a una línea de presidios. Siguiendo el modelo español, se trataba de pequeñas unidades de caballería ligera que debían proteger a los pueblos norteños de las incursiones de los indios, del bandolerismo y de las ofensivas comerciales de otros países.<sup>56</sup> Ya en el México independiente se mantuvo esta línea de presidios, pero disminuyó considerablemente su apoyo. Para el régimen emanado de la república federal, los presidios resultaban demasiado costosos para el erario público y poco efectivos para contener los embates de los indios bárbaros, en virtud de que estos lograban esquivar con facilidad la línea de fortines fijos y dispersos que funcionaban como línea de refugio más que como puntos de lanzamiento de ofensivas militares contra los nómadas escurridizos; el problema central estaba al momento de la batalla, en la táctica que utilizaban los nómadas frente a la que desplegaban los *presidiales*.

En el antiguo régimen, y particularmente a partir de 1780, los presidios habían garantizado en buena medida la paz con los indios bárbaros, se habían convertido en factorías, centros de distribución de regalos y puntos focales de reservas militares. Es decir, se aceptaba

<sup>56</sup> La línea de presidios que dejó funcionando Hugo O'Connor hacia el año de 1777 se integró de 15 fortificaciones situadas entre Sonora y Texas: Altar, Tubac, Terranate, Fronteras, Janos, San Buenaventura, Carrizal, San Eleazar, Julimes, Cerro Gordo —San Carlos—, San Sabá, Santa Rosa, Monclova, San Juan Bautista y Bahía del Espíritu Santo. Cada presidio debería integrarse por un capitán, un teniente, un alférez, un capellán y 43 soldados, además de indios exploradores. En teoría, la distancia entre los presidios permitiría su cooperación; ligeramente arriba de esta categoría presidial existían dos baluartes militares: San Antonio de Béjar y Santa Fe, Nuevo México, dotados con 42 y 81 presidiales, respectivamente.

la presencia de los indios a condición de que no incursionaran en poblados españoles, y para ello se practicaba una política de contención. Aunque no eran un ejemplo de táctica militar ofensiva jugaron un rol importante en el sentido de la contención, ya que mediante mecanismos diplomáticos y comerciales se constituyeron en un instrumento útil para la defensa de la frontera hispana.<sup>57</sup>

Estos logros obtenidos gracias a las líneas de presidios influyeron para que en el México independiente se autorizara conservar el sistema de presidios, y conforme a las normas emitidas en 1826 el Gobierno central autorizó el establecimiento de nuevas guarniciones y el reforzamiento de las ya existentes. Cabe señalar que los presidios fronterizos, al igual que lo habían hecho en el pasado, operarían independientemente del Ejército mexicano, pues su función explícita era la protección de la frontera. La norma de 1826 previó el nombramiento de tres jefes, uno para supervisar a Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Texas; otro para administrar los presidios de Chihuahua y Nuevo México, y finalmente hubo un tercero para supervisar los presidios de Sonora y Sinaloa. En el espacio presente, el cuartel general se situó en la villa de Palafox, al norte del actual Laredo, Texas, pero a los pocos años fue arrasado por los indios.

La norma legal de 1826 prácticamente reprodujo íntegramente el modelo del sistema presidial español, mismo que se mantuvo vigente desde esa fecha hasta la guerra con los Estados Unidos. Las tácticas militares, los mecanismos disciplinarios y hasta los uniformes siguieron influidos por la tradición española, incluso el Gobierno mexicano reimprimió en 1834 las ordenanzas militares españolas vigentes desde 1772 para que siguieran inspirando la formación de los presidiales mexicanos.<sup>58</sup> En un territorio de frontera violenta, estos cuarteles reforzaban el poblamiento y consolidaban los escasos núcleos urbanos brindando seguridad a los pobladores, aunque su efecto multiplicador no era tan grande como el de la minería.

Arquitectónicamente hablando, el diseño de un presidio era el de un fuerte, más o menos imitando a un castillo medieval, aunque desde luego a menor escala; en teoría debían ser construcciones completamente realizadas en piedra, pero la realidad es que se construyeron con materiales existentes en la región. Los presidios

<sup>57</sup> Weber, *La frontera...*, pág. 196.

<sup>58</sup> *El soldado mexicano, 1837-1847. Organización, vestuario y equipo*, México, D.F., Editorial de J. Hefter, 1958, pág. 50.

se levantaban en forma cuadrada o rectangular, con muros que llegaron a tener dos o hasta tres metros de altura. En las esquinas diagonales se construían torreones que sobresalían de los muros y que en la mayoría de los casos tenían troneras, es decir, aperturas alargadas para disparar.<sup>59</sup>

Al interior de los presidios debería haber espacio para el alojamiento de las tropas y almacenar las armas y la comida.<sup>60</sup> En la mayoría de los pueblos norteños los presidios no tenían una traza urbana independiente al de la villa que protegían. Por lo general se habilitaban las casas más altas y que presentaban mayores ventajas a la hora de los ataques o se construían nuevas dentro del casco del pueblo. Así ocurrió por lo menos en Monclova, Coahuila y en Lampazos, Nuevo León, donde la traza del presidio terminó fundiéndose con la del casco urbano de estas villas españolas. Cabe señalar también que muchas de las construcciones principales de las haciendas de la región imitaron el diseño arquitectónico de los presidios y colocaron troneras en sus azoteas. Incluso muchas de las casas particulares de la región las pusieron y aún las conservan, pero con fines ornamentales.<sup>61</sup>

Durante la primera mitad del Siglo XVIII el carácter bélico de la sociedad nuevoleonense ocasionó la habituación de los colonos a las prácticas militares, e incluso la orientación del marco institucional hacia dichas actividades.<sup>62</sup>

En una sociedad militarizada como la del Nuevo Reino de León, lo militar tenía mayor peso sobre lo estrictamente político [...], la preponderancia de lo militar sobre lo político se resaltó aún más en el caso del desempeño efectuado en el cabildo de Monterrey.

<sup>59</sup> El diseño de estos presidios españoles de frontera podría parecer muy atrasado para las nuevas tendencias de fortificación predominantes en la Europa del Siglo XVIII, pero hay que recordar que estos eran construidos para proteger de los ataques indios y no para resistir la artillería, como ocurría en el viejo continente. En ese sentido, cumplían su cometido pese a su diseño austero y elemental.

<sup>60</sup> Odie Faulk, "The presidio. fortress or farce?", en *Journal of the West*, vol. III, núm. 1, enero de 1969, pág. 55.

<sup>61</sup> Armando Flores, *Ornamentalía. Una lectura cultural de la arquitectura regional montañesa*, Monterrey, N.L., UANL, 2000.

<sup>62</sup> Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana y la elite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del Siglo XVIII*, Monterrey N.L., Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2005, pág. 133-134.

Existen muchas otras contribuciones de la cultura militar a la forma de vida de los habitantes fronterizos; por ejemplo, el hecho de que la *cuera tamaulipeca* se conozca como indumentaria típica de la región se debe a la pervivencia de los chalecos hechos de piel para protegerse de las flechas de los indios. Quienes las usaron originalmente fueron los soldados presidiales conocidos como *dragones de cuera*, justamente por utilizar estos chalecos hechos a base de piel animal; ésta consistía en un:

Abrigo largo sin mangas, constituido por hasta siete capas de piel, resistente a las flechas de los indios, que sustituyó a las corazas metálicas usadas por los conquistadores. Al principio solo la usaban los oficiales, pero dada su eficacia su uso se extendió a toda la tropa, llegando a ser parte del uniforme reglamentario [...]; generalmente era de color blanco o café con el escudo español bordado en las bolsas.<sup>63</sup>

#### EL EJÉRCITO COMO FACTOR DE CONCENTRACIÓN URBANA Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

La guerra organizó el espacio y contribuyó de muchas maneras a los patrones de concentración urbana y crecimiento demográfico de las poblaciones del noreste novohispano. Adicionalmente al papel desempeñado por los presidios y las milicias locales, la Comandancia militar de las provincias internas de oriente ejerció un control militar en la zona entre 1810 y 1835. Su estafeta sería recogida por el Ejército del Norte a partir de esta fecha y hasta 1846.

Las acciones desplegadas por estas fuerzas militares —presidios, milicias y ejércitos— en los tres frentes de guerra influyeron en la definición del carácter militar estratégico de la región, al grado de que incluso a lo largo del espacio que se convirtió en norteamericano a partir de 1848 se estableció un circuito de fuertes militares que dio origen a ciudades que funcionaron como paralelas a las villas mexicanas asentadas al otro lado del Bravo: el fuerte Brown generó Brownsville y militarizó Matamoros, Tamaulipas; el fuerte Duncan impulsó el desarrollo de Eagle Pass y su gemela Piedras Negras, Coahuila; algo similar ocurrió con los dos laredos, y en los casos de San Antonio, Houston, Monterrey, Lampazos y Monclova la existencia de infraestructura militar a raíz de las guerras condicionó su estructura urbana y poblacional.

<sup>63</sup> Julio Albi de la Cuesta, *El dragón de cuera y demás tropas fronterizas españolas al oeste de Norteamérica*, Santa Fe, Universidad de Nuevo México, 2005, pág. 17.

En México, incluso cuando desaparecieron los presidios —en la posguerra de 1848—, surgió un nuevo dispositivo de reclusión castrense: las colonias militares, cuyo objetivo era garantizar la seguridad de la frontera frente al expansionismo norteamericano y los ataques de los indios. Se trataba de una nueva organización del espacio que realizó la guerra en la medida en que la frontera norte no era ya un espacio de búsqueda de minerales, sino una zona vital para la integración territorial de dos estados nacionales emergentes: México y los Estados Unidos. En el momento en que la seguridad de la frontera apareció en la agenda de prioridades del Estado español y luego de la república federal, el noreste de México y Texas se convirtió en un territorio donde la guerra organizó la disposición de los cuerpos en el espacio; primero, para combatir a los bárbaros, luego a los texanos y finalmente a los norteamericanos.

Entre 1810 y 1821, De Arredondo garantizó el predominio realista en las provincias internas de oriente y aseguró una década de férreo control militar en la región.<sup>64</sup> Aunque fue Felipe de la Garza quien instrumentó el primer esquema de financiamiento de la comandancia con los recursos económicos provenientes de los puertos recién habilitados en el litoral de Tamaulipas: Soto La Marina, Matamoros y Tampico.

Sin embargo, fue Manuel Mier y Terán<sup>65</sup> el que diseñó el esquema más acabado de fuerzas militares en el noreste de México: se componía de un general en jefe al frente de la comandancia general

<sup>64</sup> *Ibíd.*, págs. 43-78. Joaquín de Arredondo era oriundo de Barcelona (1778) e hijo del prominente militar español y caballero de Calatrava y teniente general de los Reales Ejércitos, don Nicolás de Arredondo y Pellegrín. Vino a Nueva España en 1796 como teniente de las Guardias Españolas de Infantería. Fungió como comandante de las provincias internas de oriente y debido al férreo control militar que ejerció fue conocido popularmente como el virrey del Norte. Entró en contacto con Moisés Austin y algo tuvo que ver con las concesiones que le fueron hechas y la posterior pérdida de Texas. Ante el triunfo de la república huyó a La Habana, Cuba, en 1822, donde permaneció hasta su muerte ocurrida en 1837. Véase también Octavio Herrera Pérez, "Joaquín de Arredondo y el predominio realista en las provincias internas de oriente, 1810-1821", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, vol. XXXV, México, D.F., 1992, págs. 43-78.

<sup>65</sup> Manuel de Mier y Terán fue ingeniero y nació en la Ciudad de México en 1789. Estudió en el Colegio de Minería; se distinguió en varias acciones de armas a favor de la Independencia de México; fue nombrado ministro de guerra en 1824 y director de la Comisión de Límites entre México y los Estados Unidos en 1827; desilusionado por los fracasos para controlar militarmente la frontera y por problemas personales se suicidó en Padilla, Tamaulipas, en 1832; en su honor, la villa noveleonense de La Mota tomó el nombre de General Terán en 1851.

con dos ayudantes de inspectores, un comandante general inspector y sus dos ayudantes inspectores, dos batallones de infantería, un regimiento de caballería y una compañía de artilleros. Adicionalmente contaba con dos compañías volantes de caballería permanente destacadas en Tamaulipas, una compañía presidial de caballería permanente en Nuevo León, cuatro más en Coahuila y tres en Texas. Además, estaban tres compañías activas repartidas en Nuevo León y Coahuila.<sup>66</sup> El objetivo de estos cuerpos militares era proteger a los vecinos de los ataques de los indios, pero sobre todo, asegurar el predominio militar de México sobre Texas y el resto de la frontera. La magnitud del despliegue militar y el celo de Mier en el cumplimiento de su misión fue tal que llegó a ser acusado de militarismo por el mismo Esteban Austin debido a la forma en que gobernaba Texas.<sup>67</sup>

Éste fue el máximo despliegue de tropa ocurrido en el Noreste durante el periodo analizado.<sup>68</sup> Este nivel de militarización del espacio remite a la explicación de Michel Foucault acerca del proceso mediante el cual en la época moderna —que él llama clásica— adquirió primacía la guerra en el discurso histórico-político.<sup>69</sup> En esta época los líderes políticos fueron conscientes de que la guerra debía presidir el nacimiento de los estados para asegurar el monopolio de la violencia y del control fiscal, un periodo en que la guerra se estatiza, es decir, genera la formación de todo un cuerpo militar controlado y vigilado por el Estado, como fue el caso de la Comandancia militar de las provincias internas de oriente.

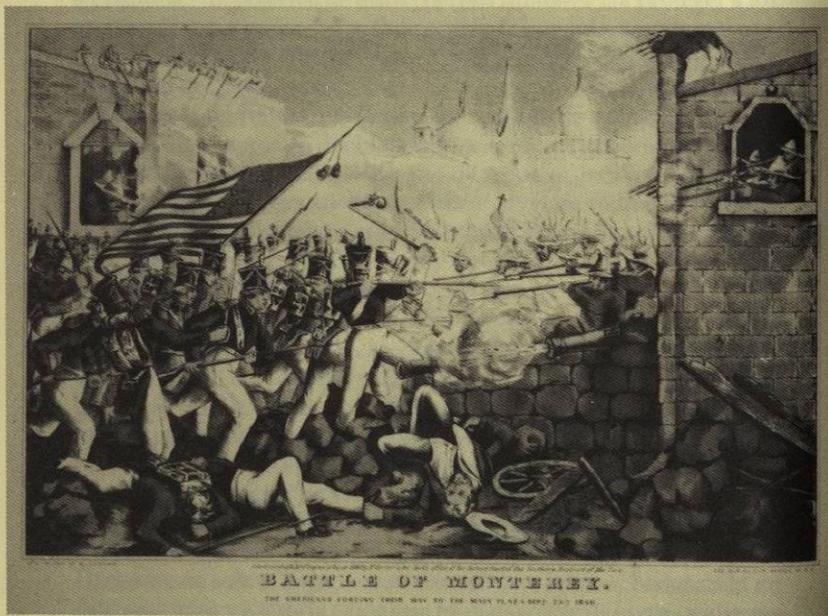
El Noreste siguió poblándose de militares hacia 1835, cuando el presidente Santa Anna decidió encabezar la primera campaña de Texas (1835-1836), e integró para ello el denominado Ejército de Operaciones sobre Texas —con seis mil hombres—, fusionando en éste a los jefes y a toda la tropa que formaba parte de la comandancia. Este nuevo cuerpo militar contó con una estructura interna más diversificada y profesional, pero continuó ejerciendo su función: asegurar para el Gobierno central el monopolio de la violencia y el dominio territorial del Noreste.

<sup>66</sup> Vicente Filisola, *Historia de la guerra de Texas*, vol. I, México, Editora Nacional, 1969, págs. 468-477.

<sup>67</sup> Vázquez, *La Intervención...*, pág. 40.

<sup>68</sup> Octavio Herrera Pérez, "Estructura y funcionalidad del Ejército mexicano en la línea del Río Bravo, 1821-1846", en *Memorias de la Academia de la Historia correspondiente a la Real de Madrid*, México, D.F., 1993, pág. 80.

<sup>69</sup> Foucault, *op. cit.*



Currier & Ives  
*Batalla de Monterrey, ca. 1846*  
 US Library of Congress

### 3. EL PAPEL DE LOS ACTORES LOCALES EN LA GUERRA

Antes de detallar las acciones y estrategias militares de la guerra México-Estados Unidos desplegadas en la Batalla de Monterrey, así como en el resto del territorio nuevoleonés, es preciso analizar la arquitectura institucional para comprender el papel de las fuerzas militares y autoridades civiles existentes en el estado de Nuevo León al momento del conflicto.

Esta guerra influyó en la organización del espacio —en la medida en que la frontera representó un área de oportunidad para dichas fuerzas armadas que se hicieron indispensables para defender la integridad territorial— y en la disposición de los cuerpos para hacerlos más útiles para la batalla, haciendo uso de toda una serie de dispositivos tecnológicos e institucionales generados por la revolución militar moderna y el pensamiento ilustrado.

#### EL PRESIDIO: RECLUTAMIENTO Y RESISTENCIA

El presidio, como dispositivo institucional de carácter militar, era un mecanismo organizativo militar de caballería ligera orientado tácticamente a la defensa. Por ello, su funcionamiento está vinculado al desarrollo de los sistemas de fortificación pertenecientes al antiguo régimen. El primer presidio se estableció en Monterrey en 1662 y estuvo a cargo de Hernando Huarte de la Concha.<sup>1</sup> Su fundación formó parte de la política española del Siglo XVII para proporcionar protección militar a las misiones aldeañas a la capital del Nuevo Reino de León. Sin embargo, para estas fechas el sistema misional ya mostraba signos de agotamiento, y era preciso buscar un modelo que fuera garantía de un poblamiento eficaz.

<sup>1</sup> Cavazos, *Breve...*, pág. 79.

Por ello, en el Siglo XVIII la pacificación indígena tuvo nuevos componentes; debido a que "los oficiales españoles descansaban más en los presidios que en las misiones como instrumentos de control indígena",<sup>2</sup> entre otras cosas, fue que durante este siglo los presidios tuvieron cambios muy importantes. En primer lugar, los pocos existentes hasta ese momento habían surgido de manera muy improvisada y en función de necesidades locales, pero sin un plan general que articulara su operación o regulara su funcionamiento. Eran independientes del Ejército y los pagaba la Real Hacienda, es decir, el ramo de guerra.<sup>3</sup>

El desorden prevaleciente en el funcionamiento presidial motivó a la Corona española a realizar un diagnóstico sobre las condiciones imperantes en los presidios fronterizos novohispanos. Correspondió al brigadier Pedro de Rivera llevar a cabo esta inspección, que le ocupó desde noviembre de 1724 hasta junio de 1728. En base a este diagnóstico el virrey Juan de Acuña expidió un reglamento y ordenanza para su mejora, pero en la práctica no implicó cambios sustantivos.<sup>4</sup>

A finales del Siglo XVIII hubo otra inspección a cargo del notable marqués de Rubí, hasta que finalmente en 1772, y retomando muchas de sus observaciones, se expidió un reglamento para la operación de los presidios. Sin embargo, fue Hugo O'Connor el que hacia 1777 pudo establecer una línea de presidios y mantener en la medida de lo posible la protección de la frontera, pero disminuyó considerablemente su apoyo, ya que se pensó que ahora correspondía a los nuevos ciudadanos transformarse también en soldados y contribuir a la defensa de la patria; en casi todos los estados de la emergente república se constituyeron milicias cívicas o locales en detrimento del fortalecimiento del Ejército y de los presidios.

El Gobierno mexicano sostuvo que los presidios resultaban demasiado caros para la república y poco efectivos para contener los embates de los indios bárbaros, debido a que éstos lograban esquivar con facilidad la línea de fortines fijos y dispersos, que más bien funcionaban como línea de refugio que como puntos de lanzamiento

<sup>2</sup> Faulk, *op. cit.*, pág. 55.

<sup>3</sup> Herbert Eugene Bolton, "La misión como institución de frontera en el Septentrión de Nueva España" en David Weber (comp.), *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, México, FCE, 1976, pág. 42.

<sup>4</sup> María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas de la Nueva España*, México, D.F., El Colegio de México, 1979, pág. 58.

de ofensivas militares contra los nómadas escurridizos, es decir, el problema central estaba al momento de la batalla, en la táctica que utilizaban los nómadas frente a la que desplegaban los presidiales, razón por la cual se propuso el establecimiento de las milicias cívicas o locales. Sin embargo, a pesar de que la época de auge en cuanto al apoyo para los presidios ya había quedado atrás, estos siguieron subsistiendo en la zona, aunque desde luego no exentos de problemas en cuanto a financiación, reclutamiento y operación.<sup>5</sup>

Al igual que ocurrió en Europa, en el México independiente se aumentó considerablemente el presupuesto al Ejército, de tal manera que no hubiera excusas para su falta de profesionalización; no ocurrió lo mismo con el apoyo a los presidios, que paulatinamente fueron decayendo, al tiempo que aumentaba la ofensiva de los indios bárbaros. Tanto a los presidiales como a los regulares se les vestía, pagaba y equipaba mal, al grado que la desertión era frecuente y los oficiales no tenían más remedio que recurrir a la conscripción forzosa para integrar los cuerpos presidiales. Aunque no existen estudios suficientes que analicen la composición social de estos cuerpos militares, los documentos muestran que solamente los pobres, vagabundos, delincuentes y campesinos estaban obligados a prestar el servicio.<sup>6</sup>

En 1830, el destacado botánico y agudo investigador francés Jean Louis Berlandier, al recorrer la frontera norte de México como parte de una encomienda militar conocida como *la comisión de límites*, describió que el rol de los presidios era básicamente el de "perseguir a los nativos una vez que en algún lugar se rompen las hostilidades".<sup>7</sup> Berlandier justificó el hecho de que los presidiales no cumplieren cabalmente con el papel de combatir eficazmente a los indios, ya que según testifica escaseaba la comida, la ropa y se pagaba con mucho retraso a los soldados.

La descripción de Berlandier correspondía con lo ocurrido en el estado de Nuevo León. En abril de 1846, prácticamente en la antecámara de los combates contra los norteamericanos, Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno y figura clave de la política regional en las dos décadas posteriores, expuso a José María Ortega, comandante

<sup>5</sup> Weber, *La frontera...*, *op. cit.*, pág. 196.

<sup>6</sup> Andújar, *op. cit.*, véase concretamente el capítulo octavo, donde habla de las condiciones de vida de los soldados, descripción que coincide con esta percepción.

<sup>7</sup> Jean Louis Berlandier, *The Indians of Texas in 1830*, Washington, John C. Ewers, 1969, pág. 30.

militar del departamento, las razones por las que consideró improcedente recurrir al sorteo para llenar las 160 plazas vacantes en la Compañía Presidial de Lampazos.

Fundamentó su dictamen en que “no es la falta de patriotismo, sino la mucha necesidad la que ahuyenta a los soldados del servicio”, dejando claro que los habitantes, aunque tuvieran intención de participar en el llamado, tenían como prioridad su alimento y el de sus familias, cosa que detalló al señalar que la mayoría de los habitantes subsistían de la agricultura, “de la cría de bienes u otros trabajos, quedándose sin el sueldo que ello les acuerda” en caso de ser incorporados al Ejército, y adicionalmente señaló que “los sorteos solo ahuyentan a los ciudadanos de los pueblos”.<sup>8</sup> Vidaurri conocía perfectamente el carácter de los soldados norteños, pues su padre —Pedro Vidaurri— había formado parte de dicha Compañía Presidial y él mismo, durante su infancia transcurrida en Lampazos, vivió muy de cerca el problema del combate a los indios, razón por la cual mostró mayor sensibilidad y comprensión del problema. Como experimentado secretario de Gobierno puso en la palestra un aspecto clave en el que se encontraban los pobladores norteños: “entre el patriotismo y la mucha necesidad”. También tenía muy claro hacia qué lado se inclinarían sus coterráneos lampacenses.<sup>9</sup> Aunque su trayectoria militar le permitía realizar conscripción obligatoria sin sentirse culpable, Vidaurri sabía que un reclutamiento forzoso causaría desertión. Además, debido a las pequeñas dimensiones del pueblo, la mayoría de los vecinos eran sus conocidos o parientes.

Este problema de integración y formación disciplinaria al interior de los presidios no era privativo de los cuerpos militares existentes en el noreste de México. Existen pruebas de que en Europa, y concretamente en el mismísimo Ejército prusiano —prototipo de disciplina militar a escala internacional— en el que Clausewitz se desempeñaba, existían estas prácticas. El regimiento al que pertenecía dicho estratega había adquirido un carácter distinto al de

<sup>8</sup> Carta de Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León a José María Ortega, Monterrey, 4 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 43. Lampazos, el más norteño de los municipios nuevoleonenses, era también el presidio más importante porque desde ahí se protegía al resto del estado de las incursiones de los indios.

<sup>9</sup> Jesús Ávila Ávila, Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías y Héctor Jaime Treviño Villarreal, *Apuntes para la historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, 1698-1920*, vols. I y II, Monterrey, N.L., UANL, 2003.

las bandas mercenarias del feudalismo tardío y de las guerras de religión que solían desintegrarse cuando se acababan los fondos que financiaban su integración.

Con el tiempo, los cuerpos militares se convirtieron en instituciones permanentes que generalmente implantaban su sede en el cuartel de una ciudad de provincia, reclutando la tropa en el área circundante y extrayendo los oficiales de la elite aristocrática vinculada a ellos. Así era el Regimiento Prusiano de Infantería número 34 al que se incorporó Clausewitz en 1792.<sup>10</sup> En esta institución militar, al igual que en el presidio lampacense, los conscriptos procedían de las clases más pobres de la sociedad.

Aunque la idea del Estado era que estos cuerpos militares se transformasen en ejemplo de disciplina y sacrificio para lograr el progreso mediante el fomento de la sobriedad, la buena forma física y la excelencia de las virtudes, en la realidad no siempre se cumplía con estos objetivos. De ello da cuenta no solo la historiografía militar, sino incluso la literatura; en la novela *Ana Karenina*, de León Tolstoi, se narra la vida cotidiana en el regimiento militar al que pertenecía Vronsky, el amante de Ana Karenina, detallando que sus compañeros oficiales eran una especie de dandis, vagos y elegantes que se preocupaban más de sus caballos que de los hombres a su cargo.<sup>11</sup>

El presidio funcionó como estrategia defensiva, pero como ofensiva fue una verdadera farsa, ya que los indios casi siempre escapaban.<sup>12</sup> Ante ello hay que recordar que tácticamente ésa era su finalidad desde su origen: la defensa de los ataques para mantener la ocupación del territorio. El presidio no solo tuvo importancia por su eficacia en el combate al indio, sino también en términos de presencia, como elemento generador de nuevas prácticas por parte de los vecinos para ejercer la resistencia y oposición a los mecanismos de reclutamiento.

Ante estas condiciones, conforme las guarniciones presidiales de la frontera se diluían gradualmente en el olvido del Gobierno central —debido al agotamiento del sistema misional—, la responsabilidad de la defensa de la frontera recayó en los propios vecinos, quienes se vieron forzados a organizar por su cuenta la defensa de sus familias y posesiones, convirtiéndose prácticamente en ciudadanos y soldados, una característica que habían tenido que desarrollar desde el inicio del poblamiento del Nuevo Reino de León.

<sup>10</sup> Keegan, *op. cit.*, pág. 34.

<sup>11</sup> León Tolstoi, *Ana Karenina*, México, D.F., Porrúa, 1987, págs. 190-195.

<sup>12</sup> Faulk, *op. cit.*, págs. 22-28.

Desde luego que estaban dispuestos a defender sus ranchos y posesiones, pero no a enrolarse en los presidios abandonando a sus familias. Esta resistencia al reclutamiento forzoso será una práctica presente durante la tentativa de conscripción obligatoria durante la Batalla de Monterrey.

#### LA COMANDANCIA MILITAR DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE

Una segunda fuerza militar con presencia en la región y que interactuó con los vecinos fue la Comandancia militar de las provincias internas de oriente, creada en 1776 a propuesta del visitador José de Gálvez para garantizar el gobierno y la protección efectiva a las regiones norteñas de la Nueva España. El comandante general de las provincias poseía facultades políticas y militares semejantes a las de un virrey, a fin de asegurar para la Corona española la ocupación y el control eficaz del territorio.

Sin embargo, a lo largo de su existencia, la comandancia no mantuvo una estructura única, sino que se fue adecuando a las coyunturas políticas prevaletientes y mantuvo cinco diferentes estructuras: a) la primera, desde su creación en 1776, fue la de una comandancia única e independiente del virrey; b) la segunda inició en 1785 y funcionó como una comandancia triple dependiente del virrey novohispano; c) la tercera inició en 1787 como parte de una comandancia adscrita al virrey y fue dividida en dos comandancias, de provincias internas de oriente y de occidente; d) existió un cuarto momento a partir de 1792, cuando volvió a funcionar como una comandancia única e independiente, y finalmente e) hubo una quinta etapa, desde 1810, en que de nuevo funcionó la comandancia dividida en dos: la Comandancia militar de las provincias internas de occidente, que comprendía Sinaloa, Sonora, California, Nueva Vizcaya y Nuevo México, y la Comandancia militar de las provincias internas de oriente, donde quedaron comprendidos Coahuila, Texas, Nuevo Santander —Tamaulpas— y Nuevo León.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Cavazos, *op. cit.*, pág. 86. En su tercera etapa, a partir de 1786, al ser establecido el sistema de intendencias, las provincias de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas quedaron incorporadas a la de San Luis Potosí. Bajo este sistema administrativo desaparecieron las alcaldías mayores.

El primer personaje en ocupar la máxima responsabilidad en cuanto a la administración de las provincias internas fue Teodoro de Croix, quien rápidamente enfocó sus preocupaciones a reorientar la actividad de los presidios y de la acción militar contra los indios. Una de sus primeras recomendaciones fue insistir en los presidios como entidades de caballería ligera y prescindir de indumentaria, hombres y pertrechos con tal de ganar movilidad para perseguir eficazmente a los enemigos.<sup>14</sup>

El año de 1786, Bernardo de Gálvez, como nuevo virrey de la Nueva España y consciente del problema que significaba el descuido de la frontera para la integridad territorial del ámbito novohispano, dictó nuevas disposiciones para la protección de las provincias internas donde enfatizaba la necesidad de hacer la guerra sin cuartel a los indios que no estuvieran en paz y provocar la división entre ellos para poder vencerlos.

Lo importante fue que se logró mantener una relativa estabilidad entre las tribus indias y los pobladores españoles prácticamente hasta la etapa de la Independencia, donde se produjo un cambio importante. Durante esta época, la sede de la Comandancia militar de las provincias internas de oriente —que un tiempo estuvo en disputa con Saltillo y Múzquiz— se estableció en Monterrey de manera definitiva y ejerció un sólido control militar en la zona entre 1810 y 1835. Su estafeta fue recogida por el Ejército del norte. Fueron estas dos entidades las que articularon la acción político-militar del Ejército en la región y en ello jugaron un rol fundamental De Arredondo y Arista.

El primer rasgo que interesa destacar de este cuerpo militar de la comandancia es que fue portador de un nuevo modelo de ejército: ya no se trataba de la pervivencia del presidio como institución del antiguo régimen, ahora se pretendía configurar una nueva estructura y administración de los cuerpos militares acordes con la racionalidad moderna. Para este momento del establecimiento de la comandancia, el Ejército como institución experimentó muchas de las transformaciones de la revolución militar moderna. Se había configurado un tipo ideal de guerra donde el adiestramiento, la disciplina, las tácticas y la ciencia al servicio de las armas eran predominantes. El Ejército prusiano del Siglo XVIII es el prototipo de este cuerpo disciplinado y adiestrado para el combate,

<sup>14</sup> Weber, *op. cit.*, pág. 321.

su modelo en general fue adoptado por España y posteriormente traído al ámbito novohispano.

En forma contundente, Federico II, rey de Prusia, había dispuesto que sus ejércitos debían funcionar con una "exactitud similar a la del reloj"; para ello debían recibir un adiestramiento basado en la disciplina, ya que "la más ligera pérdida de disciplina conducía a la barbarie".<sup>15</sup> Es notable que en estos cuerpos militares:

La disciplina se cimentaba sobre un cuidadoso sistema de instrucción en el que los movimientos se realizaban con tal precisión que permitiría alcanzar luego en el campo de batalla una gran movilidad táctica y concebir el combate como una cuestión en la que el método era lo esencial.<sup>16</sup>

Es un periodo histórico en el que se establecieron las formaciones militares para los regimientos, predominó la formación de *orden cerrado*, donde los integrantes de la tropa se agrupan codo a codo y en filas sucesivas disparan y se dejan matar disciplinadamente, ejemplificando en su crudeza el prototipo occidental de hacer la guerra.<sup>17</sup> Fue aquí cuando España no quiso permanecer al margen de los adelantos del Ejército prusiano y abolió los tradicionales tercios para adoptar la formación en regimientos.

Aunque la monarquía española había iniciado el Siglo XVIII reformando el Ejército en base al modelo francés, durante el reinado de Carlos III se decidió reorientar los cambios hacia el modelo prusiano, como lo reflejan las ordenanzas militares de 1768, donde prácticamente se sigue este prototipo al pie de la letra.<sup>18</sup> La asunción del prototipo militar prusiano en el ámbito hispano y novohispano se tradujo también en el carácter aristocrático de la oficialidad que dirigía los ejércitos:

<sup>15</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 65.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> Antonio Martínez Teixidó, *Enciclopedia del arte de la guerra*, Madrid, España, Planeta, 2003. Tras las guerras napoleónicas gradualmente la discusión entre los partidarios de la línea y de la columna como formaciones básicas se había ido inclinando a favor de estos últimos, pues Napoleón había evidenciado la potencia de choque que podía tener la columna frente a la artillería. Fue la época de oro de las formaciones cerradas europeas acompañadas de bayonetas, como puede observarse que aparecen las tropas norteamericanas en las litografías de la guerra México-Estados Unidos.

<sup>18</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 59.

El Ejército se transformaría en el decurso del Siglo XVIII en una institución de carácter nobiliario, cerrada sobre sí misma e infranqueable para todo aquel individuo ajeno al estamento noble. La política borbónica de ennoblecimiento de la milicia obtuvo como resultado no ya la plena incorporación de la nobleza, sino lo que es más, la formación de un auténtico estamento militar idéntico con el estamento nobiliario.<sup>19</sup>

En el ámbito novohispano, a finales de la década de 1780 y a raíz de las reformas borbónicas y particularmente con la introducción del sistema de intendencias hacia 1786, se recibió a un nuevo grupo de poderosos administradores peninsulares que debían imponer "su propia autoridad personal y establecer una nueva estructura gubernamental [...]. Muchos de estos funcionarios provenían directamente del Ejército español, le impondrían un carácter particularmente disciplinado a sus nuevas tareas".<sup>20</sup>

Después de que De Arredondo garantizara el dominio realista en las provincias internas de oriente y asegurara el control militar en la región, a su salida, la responsabilidad de cubrir su papel político correspondió durante los dos años siguientes a Gaspar López, uno de los hombres de confianza de Agustín de Iturbide.

Le sucedió en el mando Felipe de la Garza, en cuyo periodo el Congreso de la república determinó que la sede de la comandancia estuviera "donde resida el comandante", garantía merced de la cual terminaba el conflicto por la sede fija de la misma, asumiendo ésta una categoría itinerante hasta 1826, cuando el Gobierno general dispuso la sede en la villa de Palafox, al norte del actual Laredo, en Texas.

Aquí aparece un segundo rasgo a destacar de la comandancia, y tiene que ver con el financiamiento, aspecto desde luego imprescindible para garantizar la eficacia de los cuerpos militares destacados en la frontera. Como ya se comentó, correspondió a De la Garza elaborar mecanismos de financiamiento para la comandancia con los recursos provenientes de los puertos recién habilitados en el litoral de Tamaulipas. Aquí lo interesante es que apareció un nuevo mecanismo de financiación de las tropas de la comandancia.

<sup>19</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 59.

<sup>20</sup> Christon Archer, *El Ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, D.F., FCE, 1983, pág. 141.

Dicho mecanismo de financiación no fue un asunto menor. Resulta evidente que de forma gradual estas tropas ya no responderían a los intereses de las autoridades del centro, sino a quien mantuviera el control de las aduanas. A partir de ese momento el control de las aduanas fronterizas estuvo vinculado al mando militar de la zona, dando un margen de maniobra política para los actores locales que buscaron su control. Sin embargo, el nuevo mecanismo de financiamiento no resultó eficiente de manera inmediata. A De la Garza le sucedió en el cargo José Bernardo Gutiérrez de Lara, quien ocupó la comandancia de los estados internos de oriente a mediados de 1825, periodo en que enfrentó numerosas dificultades para poder financiar sus operaciones teniendo prácticamente como única fuente de financiamiento a la aduana de Matamoros.

Otro militar de primer orden le sucedió en el cargo, se trató de Anastasio Bustamante, quien arribó a la región hacia 1826 e instaló su cuartel general en Laredo, Texas. Bustamante trató de corregir el desorden aduanal prevaleciente en la aduana de Matamoros, cuyos escándalos de corrupción llegaban hasta la Ciudad de México. Sin embargo, las turbulencias de la política nacional le obligaron a entregar la comandancia al militar tamaulipeco De la Garza, al que luego sucedería Manuel de Mier y Terán. Éste entraría en conflicto con De la Garza por el control de Tamaulipas y por que este último apoyaba a Francisco Vital Fernández, influyente político tamaulipeco que había organizado en esta entidad las milicias cívicas.

El tercer rasgo a destacar de este cuerpo militar se relaciona con un cambio en los esquemas de administración del Ejército; se trata de la aparición de la figura de los inspectores en la oficialidad de la comandancia, lo que da idea del rol de vigilancia y supervisión que los jefes ejercían sobre la tropa. Éste no es un cambio menor, habla de las transformaciones que se están produciendo en el ámbito militar con la idea de consolidar una administración centralizada del Ejército. Los inspectores eran los responsables de *revistar* en forma periódica el estado de los regimientos, es decir, debían ver las condiciones de salud, el estado del armamento y evitar la desertión de soldados y oficiales.<sup>21</sup>

Este nivel de militarización para finales del Siglo XVIII y principios del XIX parece inaugurar un periodo en que la guerra

<sup>21</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 93.

gradualmente se estatiza, es decir, genera la formación de todo un cuerpo militar controlado y vigilado por el Estado.

Sin embargo, los proyectos de estatización de la guerra y la forma en que ésta influía en la organización del espacio y la disposición de los cuerpos no siempre resultaban tan efectivos. Las autoridades locales, y desde luego los vecinos, cuya experiencia acumulada de por lo menos doscientos años de lidiar con liderazgos militares que constantemente les exigían cuotas y cooperación no siempre voluntaria, van a jugar un rol fundamental en el agotamiento de la comandancia, situación aunada desde luego al hecho de que "el asunto de Texas" tomaba dimensiones insospechadas.

En el caso de la comandancia oriental, no siempre fueron militares de primer nivel los que la encabezaron; para 1832, a consecuencia del suicidio de Mier y Terán, recayó el mando en el general Ignacio Mora, hombre desconocido en la región y de escasa iniciativa militar.

Fue relevado por Vicente Filisola, general de origen italiano que había participado en el Ejército realista y secundado el Plan de Iguala. Filisola enfrentó numerosos desafíos económicos y políticos para mantener en pie la Comandancia de los Estados de Oriente; finalmente pidió un salvoconducto y se retiró a Monterrey aludiendo problemas de salud. Para este tiempo, el presidente Santa Anna decidió encabezar la primera campaña de Texas (1835-1836), formando para ello el denominado Ejército de operaciones sobre Texas, entidad donde quedaron fusionados los jefes y la tropa que eran parte de la comandancia.

### EL EJÉRCITO DEL NORTE

Ante la evidencia del agotamiento del sistema presidial, la incapacidad de la Comandancia militar de las provincias internas y del Ejército de operaciones sobre Texas en su objetivo de resguardar la integridad de la frontera nortea del emergente Estado nacional mexicano frente al expansionismo norteamericano que se evidenciaba en el conflicto texano, el Gobierno centralista decidió organizar una nueva fuerza militar: el Ejército del norte, institución formada a partir de 1836 con la fuerza militar superviviente del Ejército de operaciones sobre Texas, que en 1837 contaba con aproximadamente tres mil hombres y que después del desastre militar de la batalla

de San Jacinto —a inmediaciones del actual Houston, Texas— se hallaba desplegado sobre las villas del norte —Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros, en Tamaulipas— para resguardarlas.<sup>22</sup>

El primer rasgo a resaltar de este cuerpo militar destacado en la frontera es que se trataba de un ejército profesional, si bien con muchas limitaciones, pero ya es un *ejército de línea* que había tenido experiencia militar moderna, es decir, no se trataba de tropas presidiales que perseguían indios con rifles y caballería ligera, sino de soldados que habían usado artillería, que estaban conscientes de que la amenaza norteamericana era real y era dirigido por los oficiales más destacados del Ejército mexicano.

Para 1838, el Ejército del norte contaba con una fuerza de dos mil 145 hombres de tropa con dieciséis piezas de artillería organizados con dos divisiones de dos brigadas cada una:

La primera brigada que mandaba el mismo general Arista tenía a su primera brigada en la villa nuevoleonese de Lampazos con una fuerza de 598 infantes y dragones con cuatro cañones al mando del general graduado coronel Juan Morales, y la 2a., en Matamoros, con fuerza de 767 hombres con 8 piezas de artillería, al mando del general graduado Pedro Ampudia; en tanto que la 2a. división, comandada por el general de brigada Isidro Reyes, tenía a su 1a. brigada en la villa tamaulipeca de San Fernando de Rosas, con fuerza de 480 hombres y 4 piezas de artillería, al mando del general graduado coronel Rafael Vázquez y a la 2a. brigada, acantonada en Camargo, con fuerza de 300 infantes y dragones al mando del teniente coronel Juan Fernández. Además, aquella gran unidad contaba con el llamado "Regimiento Auxiliar de las Villas del Norte", formado por unos 400 jinetes, al mando del coronel auxiliar Antonio Canales, se hallaba sobre la banda izquierda del Río Bravo en situación de vigilancia y con las tropas permanentes y activas que formaban las guarniciones de las ciudades de Saltillo y Monterrey.<sup>23</sup>

El segundo aspecto a enumerar se relaciona con la administración militar. El Ejército del norte mantuvo una estructura interna más diversificada y estaba todavía más profesionalizado que la comandancia,

<sup>22</sup> Miguel A. Sánchez Lamego, "El Ejército mexicano de 1821-1860", en *El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*, México, D.F., Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, pág. 154.

<sup>23</sup> Sánchez Lamego, *op. cit.*, pág. 168.

pues pretendía agilizar la toma de decisiones, dada la permanente amenaza de perder más territorio en la frontera norte. En cuanto al objetivo central de su creación, éste continuó siendo el de su entidad predecesora: continuar vigilando, entrenando a la tropa y adiestrándola en las tácticas militares de combate de la época para intentar sostener el monopolio de la violencia y del control fiscal del Noreste para el Gobierno central.

La tercera característica de este cuerpo militar se relaciona con su funcionalidad; originalmente fue concebido para proteger a la región de la expansión texana, pero terminó combatiendo a los simpatizantes locales del federalismo presuntamente involucrados con los texanos, según la óptica centralista a que obedecía el Ejército del norte. En esta coyuntura política, la principal misión de este Ejército recién integrado fue el combate a la "Revolución de las Villas del Norte", como se conoce a un conjunto de rebeliones federalistas ocurridas entre 1838 y 1840 contra el gobierno de Anastasio Bustamante.

En el mando del Ejército del norte figuraron hombres de gran prestigio militar, auténticos profesionales de los nuevos saberes para disponer eficazmente los cuerpos en las líneas de batalla; destaca gente de la estatura de Mariano Arista, Pedro Ampudia y Adrián Woll,<sup>24</sup> quienes no pocas veces se verían envueltos en graves conflictos para ocupar y sostenerse en el mando militar. El conflicto más significativo fue entre Pedro Ampudia y Mariano Arista, un conflicto que se reprodujo incluso de cara a la invasión norteamericana, prácticamente hacia 1846.<sup>25</sup>

Los problemas que enfrentaron en su funcionamiento, tanto la Comandancia militar de las provincias internas de oriente como el Ejército del norte, se comprenden mejor si se tiene en cuenta que para esta época la guerra adquirió un despliegue táctico y técnico

<sup>24</sup> Mariano Arista (1802-1855) fue un militar realista que luego se adhirió al Plan de Iguala; el año de 1836, invitado por sus amigos centralistas, regresó al país para ocupar diversos cargos militares; hacia 1846 comandó el Ejército mexicano en las batallas de Palo Alto y la Resaca contra los norteamericanos; fue secretario de Guerra y Marina en 1848 y 1849; a partir del 15 de enero de 1851 y hasta el 6 de enero de 1853 se desempeñó como presidente de la república. Pedro Ampudia (1805-1868) era oriundo de La Habana, Cuba; también fue un militar realista que luego transitó al bando insurgente; coordinó la defensa de Monterrey en 1846, y posteriormente Santa Anna lo nombró gobernador y comandante militar de Nuevo León en 1853; fue ministro de Guerra y Marina en 1860 con Benito Juárez, pero en 1863 reconoció al Imperio de Maximiliano; murió en México.

<sup>25</sup> Herrera, *op. cit.*, págs. 69-119.

sin precedentes hasta entonces en la región. Aquí la guerra muestra por otra dimensión, una que involucra:

El reparto de las armas, las técnicas de lucha y de reclutamiento, la retribución de los soldados, los impuestos relativos al Ejército: la guerra en suma entendida como institución interna y ya no solamente como acontecimiento bruto de la batalla <sup>26</sup>

¿Por qué es a finales del Siglo XVIII cuando apareció con mayor nitidez la figura del Ejército como institución profesional dispuesta a ejercer el monopolio de la violencia legítima del Estado? Es decir, no el Ejército por sí mismo, sino como representante del Estado y de su monopolio de la violencia legítima. El planteamiento es importante porque es justo el momento cuando se fortalece en la región la presencia militar por medio de la comandancia.

Desde la sociología histórica, la respuesta a estas preguntas está en parte en la explicación del proceso civilizador, particularmente durante la fase del "acortesamiento de los guerreros", donde hay una transición de las hordas de bandidos a ejércitos profesionales y se pasa de la coacción física a la autoacción psíquica. El proceso de civilización reduce las coacciones producto de la fuerza y la violencia, y la vida afectiva se regula cada vez más mediante la autoeducación, el autocontrol y la autoacción. <sup>27</sup>

Desde la segunda mitad del Siglo XVII no era difícil reclutar soldados, pues bastaba tener dinero y pagarle a los numerosos desempleados y vagabundos que merodeaban por Europa, sin embargo, a partir del Siglo XVIII, con la introducción del fusil, el Ejército se volvió más técnico, sutil y costoso, pues para manejar un fusil se requerían ejercicios y maniobras de adiestramiento. <sup>28</sup> La mayor parte de las armas introducidas desde 1700 se mantuvieron vigentes durante los siguientes 150 años y fueron las que se utilizaron en las batallas de esta época.

La profesionalización gradual generó un aumento considerable del costo del Ejército para los gobiernos y también del valor

<sup>26</sup> Foucault, *op. cit.*, pág. 169.

<sup>27</sup> Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogénicas y psicogénicas*, México, D.F. FCE, 1989.

<sup>28</sup> Michel Foucault, *La vida de los hombres infames*, La Plata, Argentina, Altamira, 1996, págs. 112-113.

de los soldados frente a otras profesiones y ocupaciones. A partir del Siglo XVIII se desarrolló un arte del cuerpo humano y de su disciplina, un orden disciplinario que para el Ejército no consistía ya en atacar en hordas o masas, sino en hacerlo en formaciones, aprendiendo a desplazarse y ubicarse de manera útil al cuerpo militar del que se formaba parte. <sup>29</sup>

Se trataba de establecer una forma de combate civilizado frente a las *naciones bárbaras*, cuya forma de combate resultaba primitiva desde la perspectiva de los civilizados. Casi resulta increíble ver cómo en algunas de las batallas de este periodo la formación militar elegida para el combate era la de orden cerrado, donde los generales se dedicaban a observar cómo una línea de hombres sin obstáculos de por medio disparaba a la de enfrente y ganaba el que tenía menos muertos; lo importante era morir con honor. La guerra ofrece "la imagen de dos masas doblemente entrelazadas. Un Ejército lo más grande posible procura producir un montón lo más grande posible de enemigos muertos [...]; la amenaza consiste en que alguien se arroge el derecho de matarlo a uno". <sup>30</sup>

La disciplina surgió en esta época como una técnica de poder que encerraba una vigilancia perpetua y constante de los individuos, donde no solo bastaba vigilar el producto del trabajo, sino también cómo hacerlo más eficiente; ello genera en los talleres industriales la figura del contraataca, del siniestro capataz que no se concentra en la producción, sino en que no se pierda el tiempo y en hacer las cosas con más rapidez. <sup>31</sup> Para el caso concreto del Ejército:

Apareció la figura del suboficial y con él los ejercicios, las maniobras y la descomposición de los movimientos en el tiempo. Tal vez lo más representativo de este hecho fue el famoso reglamento de infantería que aseguró las victorias de Federico de Prusia, que comprende una serie de mecanismos de dirección de los movimientos del cuerpo. <sup>32</sup>

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> Elias Canetti, *Masa y poder*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1987, pág. 66.

<sup>31</sup> Foucault, *op. cit.*, pág. 114.

<sup>32</sup> *Ibíd.* Según este autor, es posible situar al presidio, al cuartel, junto a dispositivos institucionales como la escuela, la fábrica, el manicomio y el hospital, que Foucault señala como integrantes de las estrategias de saber que forman parte de los sistemas de exclusión, específicamente de los de demarcación enunciativa, que junto a los de prohibición y de voluntad de verdad integran su sistema.

En concordancia con ambas ideas está la perspectiva de la historia militar, donde se señala la existencia de una revolución tecnológica instrumentada desde finales del Siglo XVIII y que tiene que ver con una revaloración de la importancia de la infantería, el uso intensivo de armas de fuego, la utilización de artillería con cañones más ligeros, "la aparición de una nueva estructura organizativa y administrativa de los ejércitos: la división como unidad autosuficiente".<sup>33</sup> Pero sobre todo, la masificación de los ejércitos para finales del Siglo XVIII, aspecto que se hace más evidente en Francia al momento de convertirse en una *nación en armas*.

Sobre la masificación del ejército, es pertinente hacerse algunas preguntas: ¿cómo viene a darse, sin embargo, la formación de la masa bélica? ¿Qué es lo que crea en un momento determinado esta increíble cohesión? ¿Qué induce al hombre de repente a arriesgar tanto y todo?, y la respuesta está en que todo inicia a partir de la amenaza, es decir, del hecho de que alguno de los bandos se arrogue el derecho de matar a los demás, aspecto que los iguala y hace posible el combate entre las masas, "el estallido de una guerra es antes que nada el estallido de dos masas [...]; la masa guerrera actúa siempre como si todo fuera de ella fuese muerte".<sup>34</sup>

Volviendo al papel desempeñado por el Ejército del norte, cabe señalar que fue la mayor fuerza militar en la región entre 1836 y 1846, y jugó un rol estelar durante las rebeliones federalistas de las villas del norte, hasta que fue adscrito a la Cuarta División Militar y sus tropas participaron activamente en la guerra contra los norteamericanos en la Batalla de Monterrey.

#### LAS MILICIAS

Junto al presidio, la comandancia y el Ejército del norte, otra fuerza militar que tuvo presencia en Monterrey fueron las milicias, elementos que constituyeron la pervivencia en la modernidad de una práctica medieval en la que el servicio militar era cuestión de todos los vasallos al servicio de los señores, aunque éstos ya no eran vasallos, sino *ciudadanos en armas*.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 23.

<sup>34</sup> Canetti, *op. cit.*, pág. 67.

<sup>35</sup> Andújar, *op. cit.*

Sin embargo, la influencia del pensamiento ilustrado va a dar un giro importante a estos cuerpos y los convertirá en instrumentos de lucha contra la herencia del antiguo régimen al otorgarles el título de *milicia cívica*, es decir, poseedora de los nuevos derechos que poseen los ciudadanos. Durante el Siglo XIX las milicias "funcionaron como fuerzas defensivas de carácter popular que tenían como principal misión suplir las deficiencias del Ejército permanente ocupándose de la defensa interior de cada país".<sup>36</sup>

En el antiguo régimen, una de las atribuciones de los gobernadores del Nuevo Reino de León era mantener el buen funcionamiento de los presidios, las compañías volantes y las milicias vecinales; éstas últimas nacieron prácticamente desde la fundación de la ciudad bajo el gobierno de Diego de Montemayor y se reforzaron durante el régimen de Martín de Zavala.<sup>37</sup>

Aunque se trataba de cuerpos militares secundarios sin capacidad real de ataque, en algunos ámbitos de Iberoamérica y por supuesto, de la Nueva España, tuvieron una participación destacada en algunos procesos bélicos. Al igual que los presidios, también se procuró hacerlas más efectivas hacia el Siglo XVIII. El año de 1739, el militar Antonio Ladrón de Guevara realizó un importante diagnóstico del Nuevo Reino de León y dentro de éste hizo importantes recomendaciones para mejorar su operación. Señaló que:

Los vecinos han de operar con mayores ventajas que los presidiales porque de ello les resulta su beneficio [...]; en todos los tiempos son los vecinos los compelidos a la defensa del país [...], por ello fuera más conveniente que estos vecindarios tuviesen depósito de armas con el arreglo de las milicias de Europa [...], con cuyo arreglo fueran soldados y vecinos al mismo tiempo.<sup>38</sup>

En el documento, Guevara señaló además un aspecto sumamente favorable para la existencia de las milicias, el hecho de que su mantenimiento era desde luego más barato que el Ejército permanente,

<sup>36</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 78.

<sup>37</sup> Lydia Espinosa Morales, "El Nuevo Reino de León", en *Nuevo León, historia de un Gobierno*, Monterrey, N.L., Museo de Historia Mexicana, 2006.

<sup>38</sup> Antonio Ladrón de Guevara, *Noticias de los poblados de que se compone el Nuevo Reino de León, provincias de Coahuila, Nueva Extremadura y la de Texas*, Monterrey, N.L., ITESM, 1969, pág. 34.

“excusando su majestad en algunas de aquellas provincias los consumos que se le originan a la Real Hacienda”.<sup>39</sup>

Es digno de destacar el importante rol de las milicias para el Nuevo Reino de León durante el Siglo XVIII, ya que “el control sobre las milicias se convirtió en el recurso principal que utilizaron los miembros más ricos de la elite local para proteger sus intereses económicos”.<sup>40</sup>

En el Archivo Municipal de Monterrey se localiza un censo militar de efectivos existentes en el Nuevo Reino de León en 1768,<sup>41</sup> donde se rebasa el millar de reclutas y además se enumera la serie de problemas que implicaba dotarles de armamento, municiones, etcétera. Aunque no se ha logrado ubicar cifras oficiales sobre la cantidad exacta de milicias nuevoleonenses durante el resto del Siglo XVIII, es un asunto que debe estudiarse con mucha cautela, pues hay una enorme distancia entre los datos de estos informes oficiales y la realidad de los cuerpos militares a la hora en que se exigía su colaboración para presentarse en determinado combate.

Ya en el México independiente, por lo menos durante la vigencia de la primera república federal, se reforzó la idea de contar con las milicias cívicas como fuerzas auxiliares del Ejército regular. La idea de contar con una milicia fuerte resultaba una atractiva alternativa económica en lugar de contar con un Ejército caro y numeroso; en la perspectiva de muchos liberales el crecimiento de la milicia debilitaría el poder y los privilegios del Ejército, lo que mantendría a sus oficiales al margen de la actividad política. Así, durante el México independiente surgieron cuando menos dos tipos de milicia: la activa y la local.

Según las disposiciones de 1826, estando en servicio los activos gozarían de las mismas compensaciones y privilegios disfrutados por los integrantes del Ejército regular; de acuerdo con la Constitución de 1824 se trataba de fuerzas locales que no podían operar fuera de los límites de sus respectivos estados o territorios; es decir, la facultad de regir las milicias locales residía individualmente en los estados, los cuales debían establecer las normas bajo las que

<sup>39</sup> *Ibid.*, pág. 35.

<sup>40</sup> Peña, *op. cit.*, pág. 134.

<sup>41</sup> “Cuaderno de listas de gente armada en esta provincia”, Archivo Municipal de Monterrey —en adelante AMM—, ramo civil, volumen 98, expediente 1, 1768, f. 25.

se organizarían. En México, como en España, proliferaron estos cuerpos caracterizados por configurarse como:

Corporaciones armadas por excelencia del periodo de edificación de la sociedad burguesa. Organizadas espontáneamente como cuerpo ciudadano voluntario contra Napoleón, las Cortes de Cádiz le dieron estructura orgánica. Además, en el territorio español bonapartista se organizaba la guardia cívica, con caracteres similares de fuerza de choque liberal contra las resistencias feudales.<sup>42</sup>

A partir de 1824 se consolidaron las dos principales fuerzas militares del México emergente; por una parte se encontraban las milicias cívicas coordinadas por las nuevas entidades federativas, es decir, los estados, y habían sido creadas para salvaguardar el sistema federal, la libertad y la soberanía local, y por otra parte se encontraba el Ejército permanente, controlado por el Gobierno central y cuyo objetivo era asegurar la integridad del territorio y el orden social interno.<sup>43</sup>

Las milicias cívicas funcionaron desde 1824 hasta su disolución, ocurrida entre 1833 y 1835, debido a la oposición del presidente Santa Anna —hacia 1835— a la existencia de estos cuerpos militares. La milicia estatal más numerosa y mejor armada del país fue la del estado de Zacatecas, hasta que fue suprimida.<sup>44</sup> Entre 1812 y 1835 hubo en Veracruz enormes dificultades para mantener armados, capacitados y adiestrados a estos cuerpos militares que no eran parte de los cuerpos permanentes.<sup>45</sup>

Por ello, teniendo en cuenta estos estudios, y según documentos existentes en los archivos de las entidades nortenas del periodo —Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila—, varía considerablemente el nombre con el que se conoce a estos cuerpos en diversas entidades

<sup>42</sup> Juan Sissinio Pérez Garsón, “La nación en armas: el caso español, 1808-1843”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, D.F., El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005, pág. 213.

<sup>43</sup> José Antonio Serrano Ortega, “Los estados armados: milicias cívicas y sistema federal en México, 1824-1835” en Alberto Carrillo Cazares (ed.), *La guerra y la paz. Tradiciones y costumbres*, Morelia, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2002, págs. 445-456.

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> Manuel Chust Calero, “Milicia, milicias y milicianos: nacionales y cívicos en la formación del estado nación mexicana, 1812-1835” en Ortiz Escamilla, *op. cit.*, 179-197.

de la república; eventualmente aparecen como milicias locales, cívicas, rurales o simplemente milicia nacional.

En Tamaulipas, por ejemplo, se integraron cuerpos de milicia cívica; en Nuevo León se llamaron primero milicia cívica y luego cuerpos auxiliares, y en Coahuila y Texas operaron bajo el nombre de milicias locales.

Aunque la existencia de estos numerosos cuerpos proyecta la idea de una absoluta *militarización de la vida social*, aspecto que incluso ha despistado a algunos historiadores; analizando con detenimiento su integración y armamento disponible emerge otra realidad: se trata de una *militarización artificial*; las amplias listas de ciudadanos fueron percibidas por éstos como uno de tantos requisitos exigidos por las autoridades en tiempo de guerra. Cuando realmente se demandó su reclutamiento para combatir en Monterrey, plantearon infinidad de pretextos para evadir la milicia. La evidencia documental localizada en los archivos nuevoleonés permite conjeturar que se trataba de un juego de estrategias de dominación y resistencia entre la elite militar y los vecinos, quienes boicotearon el proyecto de *ciudadanizar el Ejército*.

En Nuevo León, para 1846, aunque se había abolido la conscripción obligatoria, la proximidad de la guerra contra los norteamericanos justificó el llamado universal para integrar milicias bajo el nombre de *cuerpos auxiliares*. Los líderes militares destacados en Monterrey tuvieron la difícil tarea de confrontar a los vecinos y explicarles que ahora eran ciudadanos-soldados de una república, y que debían de involucrarse en una "guerra en defensa de la patria".

#### LOS ESCUADRONES DE AUXILIARES

Ante el enfrentamiento inminente entre los ejércitos mexicano y norteamericano en Monterrey, desde el año de 1845 se tomaron medidas urgentes a cargo de las autoridades locales. La primera acción urgente del Gobierno nuevoleonés fue reforzar la convocatoria para integrar las milicias locales, expedida en junio de 1846 a fin de reclutar ciudadanos dispuestos a convertirse en soldados. Esta ley decretó que todos los varones entre 18 y 50 años defendieran el departamento, a excepción de eclesiásticos y sirvientes. Esta milicia que se formaría apresuradamente dada la proximidad de los combates absorbería a los cuerpos auxiliares organizados

desde el año anterior. El gobernador nuevoleonés, Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, actuando conjuntamente con Mariano Arista, había estado trabajando desde tiempo atrás y logrado integrar escuadrones entre julio y diciembre de 1845.<sup>46</sup>

El Primer Escuadrón de Auxiliares tenía su sede en Lampazos y era comandado por Diego Pérez, el Segundo en Agualeguas por José María Villarreal, el Tercero en Cerralvo por Rafael del Bosque, el Cuarto en Montemorelos por Manuel Barbosa, el Quinto en Linares por Juan Antonio Ramírez, el Séptimo en Pesquería Grande por Antonio Fernández, el Octavo en Salinas Victoria por José de los Santos Gutiérrez, el Noveno en Marín por José María Dávila, el Décimo en Cadereyta Jiménez por Vicente Cantú, el Undécimo en Hacienda de Guadalupe comandado por José María García.

Se integró también un escuadrón de caballería ligera con sede en Vallecillo, comandado por José Antonio Elizondo, además de dos compañías auxiliares del Primer Escuadrón, la primera con sede en Villaldama al mando del capitán Benito Caso, y la segunda con sede en Bustamante, presidida por Juan Pérez y Sáenz. Existió además un cuerpo de auxiliares en Sabinas Hidalgo, comandado por el capitán Pedro Ancira. No es relevante cuantificar los elementos participantes en virtud de que nunca se integraron realmente; los listados fueron más ficción que realidad, según se explicará más adelante; es altamente probable que el Sexto Escuadrón se haya tomado como el Batallón de Auxiliares de Monterrey, comandado por Francisco Garza Sepúlveda.<sup>47</sup>

Aunque aumentó la coacción militar ejercida por los líderes militares hacia la sociedad nuevoleonés, ésta encontró hábilmente fisuras para protegerse de los sistemas de reclutamiento instrumentados. Así, frente a la estrategia de dominación de la elite militar, los ciudadanos-soldados nuevoleonés esgrimieron la suya, la de resistencia. Como ejemplo está la explicación brindada por José Antonio Elizondo —comandante del Escuadrón Ligero de Auxiliares de Nuevo León con sede en Vallecillo— a De la Garza y Evia, gobernador de Nuevo León, detallando las razones por la que su cuerpo se hallaba desierto de integrantes. Sostuvo en primer lugar que había tenido que eximir del servicio a los vecinos que se

<sup>46</sup> Hemos obtenido la información relativa a la integración de los escuadrones auxiliares de los fondos documentales de militares y correspondencia de alcaldes del AGENL durante los meses de marzo a junio de 1845.

<sup>47</sup> *Ibíd.*